LIMA, MARTES 18 DE AGOSTO DEL 2026 www.elcomercio.pe AÑO 187 - Nº 93.074 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 17-

Todo lo que debe saber sobre la 117° Kia Media Maratón de Lima & 10K by Nike

Voley -PÁGINA 16-

Vannia Adrianzén y Kiara Lazo alcanzaron estadísticas top en el Mundial Sub 17

LUCES -PÁGINA 14-

Hayden Panettiere, actriz de "Héroes", "Nashville" y la saga de "Scream", fallece a los 36 años

TEMA DEL DÍA | **Precipitaciones en el centro y sur del país** -PÁGS. 4 y 5-

Senamhi: las lloviznas son producidas por la DANA y continuarán en las próximas horas

Precaución. El Senamhi pronostica que las lloviznas seguirán por lo menos hasta mañana, sobre todo en la costa sur (Arequipa, Moquegua y Tacna). En Lima podría haber precipitaciones de varias horas vinculadas con la DANA Aníbal.

Efectos. Sistema de desagüe colapsó y hubo aniegos en varias zonas de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Chorrillos. Gobierno comunicó la suspensión de clases en colegios afectados y la reestructuración de Sedapal.

HUGO PÉREZ

En Villa El Salvador (en la foto), donde la llovizna duró varias horas, vecinos afectados por inundaciones ayer trataban de rescatar sus muebles y artefactos. Según expertos, la depresión aislada en niveles altos de la atmósfera (DANA) es un fenómeno puntual y no se debe relacionar con El Niño costero.

MINISTRO DE ECONOMÍA

Elmer Cuba señala que la reducción de ministerios está en agenda

-PÁGINA 13-

En evaluación. El titular del MEF precisó que "dos o tres" carteras pequeñas podrían ser anexadas a otros sectores.

REGLAS PARA CONDOMINIOS

Normativa busca combatir morosidad en mantenimiento de edificios

-PÁGINA 9-

OPOSITOR LEV SHLOSBERG

Condenan a 11 años de cárcel en Rusia a dirigente del único partido antiguerra

-PÁGINA 11-

JANICE SEINFELD

-PÁGINA 18-

¿Cuánto cuesta llegar tarde?

JUAN PAREDES CASTRO

-PÁGINA 8-

Quién pone el cascabel a jueces y fiscales

ANUNCIO DE LA PRESIDENTA FUJIMORI Y EL TITULAR DEL MEF -PÁGINA 5-

Carlos Neuhaus liderará comando del sector privado para enfrentar El Niño

Trayectoria. El administrador y empresario dirigió exitosamente la organización de los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: CALLE PARACAS 530, PUEBLO LIBRE, 311-6500. FONOAVISOS: 996-942475. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

Interpelación temprana

A solo dos semanas del inicio del gobierno de la presidenta Fujimori, la bancada de Juntos por el Perú (JP) en la Cámara de Diputados ha presentado una moción para interpelar al titular de Defensa, Rafael Belaunde. Se trata de una iniciativa llamativamente temprana, pues la gestión del ministro recién empieza. Cabe entonces interpretar las posibles razones del afán interpelatorio de JP.

Las preguntas planteadas al ministro en el documento son 43 y abarcan diversos asuntos, pero la mayoría gira en torno a la provisión de seguridad en zonas donde impera la minería ilegal, una materia que de tiempo atrás ha estado en el centro de las preocupaciones del referido partido… y para mal. Este Diario ha informado, por ejemplo, sobre la decena de proyectos favorables a la minería informal que, como autor o coautor, Roberto Sánchez suscribió mientras era congresista, entre el 2021 y el 2026. Iniciativas que buscaban la extensión de la vigencia del Reinfo –en un caso, hasta el 2030– y la reducción de las herramientas legales para combatir las manifestaciones delictivas de ese tipo de minería. Entre ellas, cabe destacar la Ley 31989, que derogó la disposición que permitía a la policía intervenir en actividades mineras ante el uso ilegal de explosivos. No menos significativas fueron sus reuniones con los representantes de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin), ya en plena campaña presidencial, y la forma en que ello se tradujo en su plan de gobierno.

El afán por interpelar tempranamente al ministro de Defensa dice mucho de Juntos por el Perú.

A ello se suma un frente que no estaba en el guion original: la moción incluye también preguntas sobre los presuntos aportes económicos que Belaunde habría recibido de Evangelina Arias, presidenta del directorio de la minera Poderosa, para su campaña presidencial por Libertad Popular, y sobre el consiguiente despliegue de las Fuerzas Armadas en la zona de influencia de la empresa. El ministro ha negado que el dinero proviniera de la compañía y ha aclarado que Arias aportó a título personal. La presencia militar en la zona está justificada tras serios hechos de violencia en Pataz.

La circunstancia de que ahora se le quiera preguntar a Belaunde: "¿Cómo diferencia el Ministerio de Defensa a los mineros artesanales en proceso de formalización de la minería ilegal y las organizaciones criminales?" o "¿qué coordinación mantiene con el Ministerio de Energía y Minas respecto del Reinfo y del proceso de formalización minera?" sugiere entonces que estamos esencialmente ante un esfuerzo de JP por continuar cubriéndoles las espaldas a sus protegidos. Todo ministro debe responder cuando es llamado por el Congreso. Pero, en este caso, las preocupaciones de JP parecen tener otras motivaciones. En honor a la verdad, ellos también tendrían que responder por sus vínculos con una actividad que tanto daño le ha hecho y le sigue haciendo al Perú. —

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

LO MALO · NI MALO NI BUENO · LO BUENO

INSTALACIÓN DE ATRAPANIEBLAS EN VMT
El último domingo se inauguraron 40 atrapanieblas en el asentamiento humano Pomacocha, en las partes altas de Villa María del Triunfo, los que permitirán captar agua para decenas de familias que viven ahí. Esto es parte de un proyecto que impulsan el Grupo **El Comercio** y América Multimedia de la mano con la ONG Movimiento Peruanos Sin Agua. Los sistemas tienen una capacidad de captación estimada de entre 200 y 400 litros de agua al día por malla. En total, se contemplan instalar 250 atrapanieblas.

EL ANTECEDENTE DEL DIPUTADO PÉREZ
A los recientes cuestionamientos al diputado Julián Pérez Mallqui (Juntos por el Perú), acusado de agredir a su expareja, se suma uno de hace más de dos décadas: en el 2001 estuvo recluido en el penal de Yanamilla (Ayacucho) luego de que fuera detenido y denunciado por el delito de hurto agravado, como reveló "Panorama". Fue acusado de robar tres motosierras y otras herramientas a una ONG. Como se recuerda, antes fue condenado a cuatro años y seis meses de prisión suspendida por lesiones culposas.

COLEGIOS DE LIMA SUR AFECTADOS POR LLOVIZNAS
Las intensas lloviznas en Lima afectaron diversas zonas e infraestructuras del sur de Lima, entre ellas colegios de Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Chorrillos y San Juan de Miraflores. Son varios los centros educativos que se encuentran en estado crítico por las precipitaciones. Ante este gran problema, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana dispuso suspender las clases presenciales ayer. Es urgente encontrar soluciones para que los escolares no se vean afectados por esta situación.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

Peruanos que suman

El Comercio BCP

Si tienes una iniciativa que tenga un impacto positivo en tu comunidad,

¡cuéntanos tu historia!

Un periodista de El Comercio recorrerá el **centro** del país en búsqueda de los **Peruanos que Suman.**

Ruta Centro
Del 31 de agosto al 10 de septiembre

Destinos que visitaremos:

Ayacucho • Huancavelica • Huancayo • Jauja • La Oroya
Tarma • San Ramón • La Merced • Cerro de Pasco • Ambo
Huánuco • Tingo María • Tocache • Tarapoto • Moyobamba

Participa por dos grandes premios:

Primer Lugar
S/30,000

Segundo Lugar
S/10,000

Regístrate aquí y cuenta tu historia:
https://especial.elcomercio.pe/peruanos-que-suman/

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. RUC: 20145229816 | BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ RUC 20100047218

Las historias de los 9 participantes se publicarán en la web especial del concurso desde el 17 de septiembre del 2026 al 06 de noviembre del 2026, con la finalidad de que el público vote por su preferido. Se considerará un único voto por dispositivo. El participante cuya historia sea la más votada hasta la medianoche del 06 de noviembre del 2026 se llevará S/ 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 soles) como premio. Asimismo, el participante cuya historia obtenga el segundo mayor número de votos recibirá S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 soles) como premio. En caso de contar con un empate, el jurado compuesto por El Comercio y el BCP elegirá al ganador entre las historias con mayor votación en la web del especial digital. Reclamo del premio: El equipo de El Comercio se comunicará con el ganador el día 09 de noviembre (por teléfono o mail) y enviará al correo electrónico brindado por el mismo vía DM. Si el ganador no cumple con los requisitos de las bases después de las horas de la misma, como máximo, dos días hábiles después de contactarse con el ganador, perderá el derecho a reclamar el premio. En caso suceda esta situación, el premio pasará al participante de la segunda historia mejor votada y así sucesivamente hasta que el participante reclame el premio, de acuerdo con las condiciones señaladas. En el supuesto que, ninguno de los 9 participantes logre reclamar el premio; El Comercio lo utilizará de la mejor forma que considere pertinente. Entrega del premio: El Comercio se contactará con el ganador para acordar una fecha dentro de 60 días calendario para entregar el premio, contado desde la recepción del acta y DNI del ganador. Publicación del nombre del ganador: El 13 de noviembre del 2026 se publicará, en las redes y edición impresa de El Comercio, el nombre del ganador. Alcance del concurso: El concurso es válido a nivel nacional, sólo para residentes y ciudadanos peruanos y están sujetos a cambios sin previo aviso. Restricciones: No podrán participar menores de edad, extranjeros, personas con antecedentes penales, personas con deudas con el BCP, peruanos no residentes, cónsules, ni los trabajadores de Empresa Editora El Comercio S.A., Banco de Crédito del Perú S.A. o sus subsidiarias. Política de Privacidad de Datos Personales: Al participar y registrarse en este concurso, aceptas nuestras Políticas de Privacidad: https://elcomercio.pe/politicas-privacidad/

ESTRAGOS

La alerta de precipitaciones vinculadas a la depresión aislada en niveles altos (DANA) Aníbal afecta a regiones de la costa sur, como Arequipa, Moquegua y Tacna, además de sectores de La Libertad. En la capital, los distritos con mayor riesgo son Chorrillos, San Miguel, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, según el Senamhi

CÉSAR GRADOS

Un bus quedó atrapado al tratar de evitar el tráfico yendo por la parte baja del 'by-pass' del óvalo de Nueva Esperanza, pese a que estaba inundado.

Los colegios afectados por la llovizna reanudarán clases luego de que se efectúen las labores de limpieza, desinfección y fumigación.

Intensas lloviznas se mantendrían hasta mañana

CARLOS GONZALES

La intensa llovizna que cayó en Lima la tarde del último domingo causó estragos, sobre todo en los distritos de Lima sur, como Villa El Salvador, Chorrillos, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo. En algunas zonas, el nivel del agua alcanzó hasta 1,20 metros. Los primeros reportes de las autoridades indican que las precipitaciones dejaron 300 personas afectadas, más de 50 familias damnificadas, 62 viviendas dañadas y 12 centros educativos comprometidos.

–Causa–

La ingeniera Rosario Julca, de la Subdirección de Vigilancia Meteorológica del Senamhi, indicó que la intensa llovizna alcanzó valores de hasta 7 milímetros durante siete horas en Lima, principalmente en la zona sur. Aclaró que se trata de una llovizna y no de una lluvia.

Precisó que esta precipitación está vinculada a la depresión aislada en niveles altos (DANA) denominada Aníbal, y que estas condiciones en la costa se presentarían hasta mañana.

Según la experta, la presencia de un sistema frío en los niveles altos de la atmósfera, al interactuar con un mar cuyas temperaturas se encuentran por encima de sus valores normales, favorece la formación de lloviznas en la zona costera.

Además, puntualizó que el nivel rojo de alerta se mantiene principalmente para la costa sur, que comprende Arequipa, Moquegua y Tacna, además de sectores de la costa de La Libertad.

Respecto a la capital, afirmó que "hay que tener mayor cuidado en los distritos de Lima sur y los que están cercanos al litoral costero, como Chorrillos, San Miguel, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, donde se pueden presentar estas lloviznas persistentes".

–Acciones–

Tras recorrer varias zonas de Lima sur, la presidenta Keiko Fujimori señaló que se declarará en emergencia los distritos y las regiones golpeados por las últimas precipitaciones. Anunció que "en uno o dos meses" se reparará la matriz de agua que causó el aniego en Villa El Salvador, se "reestructurará" Sedapal para evitar que se repitan los aniegos, y se implementarán albergues temporales para los damnificados.

En el caso de los colegios afectados, la mandataria informó que se efectuarán labores de limpieza, desinfección y fumigación. Después de eso, recién se reanudarán las clases presenciales, mientras que las escuelas que no sufrieron daños abrirán sus puertas hoy.

Cornelio Gonzales Torres, director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aseveró que son más de 10 colegios de Lima sur afectados.

Asimismo, Polo Agüero Sánchez, gerente de Servicios Sur de Sedapal, indicó que ya se activó la póliza del seguro, por lo que personal autorizado visitará cada una de las casas afectadas para efectuar un inventario de los daños y proceder con el resarcimiento.

–Afectación–

Las precipitaciones causaron el colapso de los sistemas de desagüe de varias zonas de Lima sur, lo que conllevó a que aguas servidas discurran e ingresen a casas de los vecinos. Más de 50 familias del sector

EL DATO

La doctora Elizabeth Silvestre, PhD en Meteorología, advirtió que Lima no está preparada para una llovizna intensa, pues no ha habido una planificación en términos de alcantarillado y desfogue del agua de las pistas.

"No es cuanta lluvia caiga, sino cuál es el impacto en las condiciones [en las] que estamos", agregó.

El Ejecutivo anunció que se declarará en emergencia, hasta fin de año, las zonas más golpeadas de Villa El Salvador para destinar recursos.

300
personas se vieron afectadas por la fuerte llovizna del domingo por la tarde, de acuerdo con los primeros reportes.

50
familias damnificadas se han reportado, así como 62 viviendas dañadas y 12 centros educativos comprometidos.

Código QR
Accede a más reportajes y artículos del acontecer local y regional:

HUGO PÉREZ

DAÑOS Y BLOQUEOS

Más zonas comprometidas

Las precipitaciones del domingo en los sectores de Quebrada de Burros y Morro Sama, en el distrito Sama, de la región Tacna, causaron un huaico y dejaron varias viviendas dañadas, así como un tramo de la carretera Costanera, la cual conecta con Ilo.

La presidenta Keiko Fujimori informó que se han suspendido los vuelos en el aeropuerto de Tacna debido a las intensas precipitaciones que se vienen produciendo.

En Arequipa, las lluvias registradas en las provincias de Caravelí y Camaná generaron derrumbes. Debido a eso, el MTC dispuso la interrupción del tránsito entre los kilómetros 709 y 782 de la carretera Atico-Ocoña.

Martín Ojeda, gerente general del Gremio de Transporte Interprovincial, comentó en RPP que la situación es crítica entre Ocoña y Quebrada Honda, en un tramo de unos 45 kilómetros, donde hay alrededor de 300 buses interprovinciales varados, así como unas 11.000 a 12.000 personas.

HUGO PÉREZ

1 de Villa El Salvador resultaron damnificadas.

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Mauricio Arnillas, anunció que se declarará en emergencia hasta fin de año las zonas afectadas de Villa El Salvador para destinar los recursos a fin de realizar diversas obras, como la construcción de un 'by-pass' para desviar y facilitar la evacuación de aguas de un colector de 60 metros, pues recordó que tiene más de 50 años y su capacidad resulta insuficiente cuando ocurren lluvias.

En tanto, en Villa María del Triunfo, tal como ocurre cada vez que llueve, la parte baja del 'by-pass' del óvalo de Nueva Esperanza se llena de agua al no haber drenaje, pero esta vez la situación se tornó más caótica debido a las aguas servidas de las alcantarillas.

El chofer de un bus trató de evitar la congestión vehicular que había en la vía auxiliar y optó por ir por la zona baja del 'by-pass', pese a que se encontraba inundada, por lo que la unidad quedó atrapada en el agua.

En Chorrillos no solo los vecinos resultaron afectados por el aniego, sino también los comerciantes del mercado Los Gorriones. Las aguas servidas de los desagües ingresaron a sus locales y contaminaron sus productos, por lo que debieron desecharlos. Sus electrodomésticos también quedaron dañados.

–Pidió disculpas–

La presidenta Fujimori cuestionó las declaraciones del ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, quien en una entrevista con Exitosa minimizó el impacto de la llovizna y pidió no "exagerar" ante los daños ocasionados por las precipitaciones. "No nos desesperemos. En todo el planeta hay lluvias, hasta París se inunda", aseveró el funcionario.

"Creo que el ministro de Economía no está viendo la magnitud del daño, de las pérdidas y el dolor de las familias que están teniendo esta tristeza porque, en muchos casos, han perdido todo", dijo la mandataria.

Luego de esto, en diálogo con RPP, Cuba lamentó sus declaraciones. "De ninguna manera expresa mi sentimiento con mis compatriotas. [...] Si alguien se ha sentido ofendido, le pido mil disculpas", comentó.

JOEL ALONZO

Neuhaus ha tenido cargos claves, como gerente general y director de Cofide.

Carlos Neuhaus dirigirá comando privado frente a efectos de El Niño

Este anuncio fue formulado inicialmente por el titular de MEF y ratificado más tarde por la propia presidenta de la República, Keiko Fujimori.

El ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, anunció que las acciones del sector privado para hacer frente a las lluvias ocasionadas por el fenómeno de El Niño serán lideradas por Carlos Neuhaus.

"El sector privado está muy dispuesto a colaborar y se está unificando, como en el tiempo de COVID-19. El comando de El Niño privado va a estar a cargo de Carlos Neuhaus, con todo el apoyo de los principales gremios de todo el Perú", señaló el titular del MEF en entrevista con el medio Exitosa.

Más tarde, la propia presidenta Keiko Fujimori, desde Villa El Salvador, confirmó a **El Comercio** que Neuhaus será el encargado de liderar los esfuerzos y coordinaciones desde el sector privado.

En una entrevista con este Diario, Neuhaus ya se había referido sobre las consecuencias de no afrontar con un plan adecuado y estructurado los embistes de este evento climático. "Dependiendo de la gravedad de El Niño, se puede retroceder hasta un 3% o 4% del PBI. Es grave; podríamos tener crecimiento cero", afirmó.

Neuhaus es administrador y empresario. Fue presidente del comité organizador de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019 y director ejecutivo del Proyecto Especial Lima 2019, cargo para el que fue designado en setiembre del 2016. Desde esa posición, encabezó la planeación y ejecución de los eventos.

Asimismo, fue gerente financiero del Banco Agrario, gerente general y director de Cofide, director gerente de Bata Perú y director ejecutivo de empresas del Grupo Wiese. También ha integrado directorios de distintas compañías e instituciones.

MÁS DATOS

Carlos Neuhaus cuenta con maestrías en Administración de Empresas y Negocios Internacionales, además de estudios en Finanzas Públicas en la Universidad de Cambridge.

ENTREVISTA

MARCO VINELLI

Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

"Encontramos un Estado lento, no había un plan para atender El Niño"

El coordinador de la comisión nacional del FEN dijo que el tiempo para ejecutar obras de prevención ya pasó y que corresponde que el país se prepare para "el impacto".

JULIO REAÑO

El ministro aseveró que el proyecto a través del cual se solicitará al Congreso la delegación de facultades para legislar está en una revisión "final".

> "En los próximos días, va a salir un decreto supremo que nos va a facilitar recursos por S/800 mlls.".

SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

Vinelli asumió hace unos días la conducción de la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño (FEN), que se instaló el último fin de semana. En entrevista con **El Comercio**, explica el rol del organismo y las medidas que alista el gobierno.

—¿Tienen listos los decretos de urgencia para abordar el FEN? ¿Hacia dónde se orientan?
Efectivamente, para atender este fenómeno vamos a necesitar algunos recursos económicos, financieros y algunas normas de destrabe para poder hacer las ejecuciones más rápidas [...] En los próximos días saldrá un primer paquete de medidas económicas y financieras para atender el exceso de lluvia que pueda producirse en la costa del Perú.

—¿Cuánto es el presupuesto que ha proyectado el gobierno para las obras de prevención?
No hay un límite de gasto en este momento, pero sí hay algunos conceptos que quisiera precisar. Primero, no podemos hacer prevención en este momento, ya pasó el tiempo, no queda plazo para hacer prevención. Lo que vamos a hacer es prepararnos ante el posible impacto de El Niño. ¿En qué consiste esta preparación? En limpiar los canales, los ríos, la caja hidráulica para que en caso llegue abundante agua pueda esta pasar y no desbordarse en algunos puntos [...] En los próximos días, va a salir un decreto supremo que nos va a facilitar recursos por S/800 millones para empezar.

—¿Cuál es el rol de la comisión que usted dirige?
La comisión se ha instalado el sábado con la presencia de cuatro ministros y los jefes de los organismos técnicos. Y nuestro rol es tomar decisiones estratégicas y rápidas para las diversas intervenciones. Queremos ordenar todo el ímpetu que, en este momento, existe para poder hacer las labores.

—¿Cuál es el peor escenario que ha avizorado el gobierno?
Ha salido un comunicado del Enfen que señala que el fenómeno de El Niño será extraordinario y eso implica que puede presentarse abundante lluvia y déficit hídrico en la parte andina del país. Nuestro compromiso es primero defender la vida de las personas, después los hogares, luego la infraestructura pública y, por último, la infraestructura privada.

—La presidenta Fujimori estimó que esta semana se aprobaría el proyecto de solicitud de facultades para legislar, pero el Consejo de Ministros aún no ha abordado el texto final. ¿Qué es lo que falta?
Estamos revisando el texto final. Lo que sucede es que tenemos una sentencia del Tribunal Constitucional que señala que tenemos que ser muy específicos con las normas que se van a querer plantear [por medio] de la delegación de facultades. Entonces, se está revisando punto por punto esos elementos para ser revisados por el consejo y, posteriormente, lo enviaremos al Congreso.

—La presidenta Fujimori señaló que ha recibido un Estado "catastrófico". ¿Por qué se ha nombrado y mantenido a funcionarios de los gobiernos del último quinquenio que tanto se ha cuestionado?
Recordemos que una transición de gobierno no significa la salida de 1,6 millones de trabajadores del Estado y el ingreso de 1,6 millones de nuevos trabajadores. Esa no es la lógica y no debería ser la lógica tampoco si queremos volver eficientes los gobiernos en el país. Entonces, si es que existen [funcionarios de gobiernos anteriores], básicamente cumplen ese rol de mantener la operatividad del funcionamiento del Estado.

—Según la última encuesta de Datum para El Comercio, el gobierno se inicia con un 60% de aprobación. ¿Qué medidas adoptarán para que no quede como una foto de comienzo de gestión?
Lo tomamos con mucha humildad. ¿Qué vamos a hacer? Acelerar los procesos y la atención de la emergencia de El Niño, la simplificación para que los trámites sean más ágiles y devolverle a la población la confianza, la libertad y la seguridad. Toca seguir trabajando con mayor fuerza para mantener esa confianza.

MÁS INFORMACIÓN

- El canciller Carlos Espá destacó la necesidad de reforzar la cooperación entre el Perú y Estados Unidos para enfrentar los posibles efectos del FEN.
- En Miami, el ministro se reunió con autoridades estadounidenses y representantes de instituciones vinculadas a la prevención y atención de emergencias.

Fujimori cuestiona moción para interpelar a ministro de Defensa

"¿En tan solo dos semanas presentar una interpelación?", expresó la jefa del Estado.

La presidenta Keiko Fujimori expresó su respaldo al ministro de Defensa, Rafael Belaunde, frente a la moción de interpelación que la bancada de Juntos por el Perú presentó en la Cámara de Diputados contra el citado funcionario.

"Entiendo que la labor que realiza el Congreso es de fiscalizar, pero en tan solo dos semanas presentar una interpelación, pues, la verdad es que no tengo mucho que decir", declaró Fujimori a la prensa ayer en Villa El Salvador.

La mandataria remarcó que el Ejecutivo está enfocado en continuar con su trabajo y mostrar resultados. "Para nosotros lo importante es seguir trabajando, actuando y mostrar resultados. El ministro de Defensa, Rafael Belaunde, tiene todo nuestro respaldo", sostuvo.

No obstante, la jefa del Estado añadió que, si en el Congreso se aprueba la moción, Belaunde acudirá al Parlamento para responder a los cuestionamientos en cumplimiento de los mecanismos de control político.

La moción plantea un pliego de 43 preguntas para que el ministro responda por sus presuntos vínculos con la Compañía Minera Poderosa, el empleo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en la protección de instalaciones mineras, las medidas para evitar afectaciones a los derechos de los pequeños mineros y el proceso de formalización minera, la protección de derechos fundamentales durante las operaciones militares, entre otros temas.

La Junta de Portavoces de la Cámara de Diputados sesiona hoy desde las 10 a.m. Uno de los puntos de su agenda es la moción que plantea interpelar a Belaunde.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

"El ministro Belaunde tiene todo nuestro respaldo", dijo la mandataria.

ORGANIZA: IN'OGO

16—17 SEPTIEMBRE 2026

SPORTBIZ PERÚ | RIMAC

PRIMEROS SPEAKERS CONFIRMADOS

Jimena Saldaña de Aja

Panam Sports

CEO - Secretario General

Leandro Petersen

AFA - Asociación del Fútbol Argentino

Chief Commercial & Marketing Officer

Fernando Muñiz Bethancourt

América Multimedia

CEO

Tiago Cigliuti

Club Atlético Peñarol

Sport Scientist

José Carlos Pestana

RIMAC Seguros

Vicepresidente de Estrategia de Marketing e Innovación

Juan Pablo Ribadeneira

Independiente del Valle

Gerente de Marketing

Benjamín Romero

Federación Peruana de Fútbol

CMO-CDO

Javier Villanueva

BOX BOX

CEO / Independent Board Member

Rodrigo Barros

Miami Heat

Director de Product Management

WELCOME COCKTAIL: 16/09 CONGRESO: 17/09

ticketmaster

ATLANTIC CITY

AV. BENAVIDES 430 - MIRAFLORES

ORGANIZADORES | NAMING PARTNER | VENUE & BETTING PARTNER | OFFICIAL PARTNER | OFFICIAL PARTNER | HIDRATADORES OFICIALES | ALIADO ESTRATÉGICO

IN'OGO | RIMAC | ATLANTIC | LIMAX | Banco Falabella | CIELO | SPORADE | El Comercio

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor

Quién pone el cascabel a jueces y fiscales

Nada ha dañado tanto en la última década el valor de la autonomía jurisdiccional de fiscales y jueces en el Perú como la ausencia y degradación de los sistemas de control institucional sobre ellos.

Las cúpulas del Ministerio Público y del Poder Judicial se han mostrado muy fuertes y enfáticas, siempre, en el reclamo de esa autonomía jurisdiccional, pero no han podido evitar ser, como hasta hoy, demasiado complacientes frente a flagrantes casos de desviación y desnaturalización de los fines y medios de los procesos fiscales y judiciales.

La Junta Nacional de Justicia, que designa, evalúa y sanciona a fiscales y jueces, adolece de la misma contradicción: la de exhibir, todo el tiempo, una autoridad más aparente que real, más burocrática que efectiva, más de fachada que de auténtica moral institucional.

Así llegamos a la pregunta de qué autoridad jurisdiccional es más capaz que otra para poner o imponer un ejemplar cascabel de alerta y sanción a fiscales y jueces venales, distinguiéndolos de los fiscales y jueces probos, para devolverle a la investigación penal y a la administración de justicia la confianza perdida a manos de quienes las han transformado en mecanismos de persecución y extorsión.

A la caída estrepitosa de los procesos fiscales y judiciales contra Keiko Fujimori y Ollanta Humala, perseguidos y encarcelados por delitos de lavado de activos no atribuibles a ellos, en teoría y praxis inexistentes, se suma ahora la revelación de la Defensoría del Pueblo, basada en una sólida investigación de más de seis mil casos y seis años (del 2019 al 2025), sobre cómo centenares de ciudadanos sin vínculos con organizaciones criminales y sin, por supuesto, un debido proceso, fueron incluidos en investigaciones penales por lavado de activos.

El título del informe de la Defensoría del Pueblo no puede ser más explícito: "Lavado de activos: cuando la investigación se convierte en condena". En efecto, las investigaciones penales por lavado de activos se convirtieron en la última década en poderosa arma de vejamen político o de extorsión económica y financiera, despojando a sus víctimas de sus derechos y patrimonios y, muchas veces, violentando la privacidad de sus domicilios y confinándolas a prisiones preventivas imborrablemente marcadas de abuso de poder.

> "Si las propias instituciones involucradas no son capaces de hacer el control de daños necesario y efectivo, que se atengan a las consecuencias".

A nombre de todos aquellos ciudadanos a los que fiscales y jueces venales quisieron ver "muertos en vida", como los describe la Defensoría del Pueblo, los encumbrados liderazgos del Ministerio Público y del Poder Judicial tienen urgentemente que abrir un severo proceso de rendición de cuentas y sanción. Los perseguidores de delitos criminales no pueden ser, a su vez, victimarios de investigados por delitos que no cometieron, con el agravante de que esos victimarios y sus mentores políticos de turno parecen tener asegurada una adelantada impunidad.

Si las propias instituciones involucradas directamente no son capaces de hacer el control de daños necesario y efectivo, que se atengan a las consecuencias de tener que responder por sus omisiones cómplices ante la Junta Nacional de Justicia o el Congreso de la República, instancias que tampoco podrían terminar, como las primeras, lavándose las manos. ▬

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Van cuatro sesiones del Consejo de Ministros y el pedido de facultades se abordó solo en la primera, el 29 de julio.

Gabinete pide exponer este jueves política general del gobierno

El primer ministro Luis Galarreta remitió un oficio al titular de la Cámara de Diputados, Oscar Reto, solicitando la convocatoria a una sesión del pleno para las 10 a.m.

ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

El primer ministro Luis Galarreta envió un oficio al presidente de la Cámara de Diputados, Oscar Reto, solicitando la convocatoria a un pleno para este jueves, a las 10 a.m. Ello con el fin de concurrir a exponer la política general del gobierno y "las principales medidas que orientarán la gestión en beneficio del país".

Se trata de un mandato establecido en el artículo 130 de la Constitución, que fija un plazo de 30 días después de haber asumido funciones para concurrir ante la representación parlamentaria. Tras la reforma que retornó a la bicameralidad, esta será la primera vez que un gabinete se presente sin que ello implique un voto de confianza. Es decir, únicamente quedará en exposición.

> "Espero que el jueves el primer ministro tenga a bien enviar el proyecto de facultades legislativas".
>
> **Víctor Piñán M.**
> *Vocero de Obras en la Cámara de Diputados*

Al cierre de esta edición no había una convocatoria formal del pleno por parte del presidente de la Cámara de Diputados. Sin embargo, sí se citó a una Junta de Portavoces para hoy a las 10 a.m. (hacía prever la aceptación de la fecha y hora propuesta por Galarreta) y uno de los temas de agenda era el "Tiempo de debate - Exposición del presidente del Consejo de Ministros sobre la política general del gobierno".

—Proyecto pendiente—

Cumplidos ya 20 días desde el anuncio que hizo la presidenta Keiko Fujimori en su mensaje a la nación, el proyecto de facultades legislativas en materia de seguridad ciudadana y lucha contra la criminalidad, entre otros temas, no había sido formalizado hasta ayer ante el Parlamento.

El pasado 29 de julio, apenas un día después del anuncio presidencial, el tema se abordó en la primera sesión del Consejo de Ministros. Sin embargo, aún no sale de esta instancia.

En lo que va del gobierno ya se han llevado a cabo cuatro sesiones del Gabinete, tres presenciales y una virtual. Según una revisión de las actas, el tema no volvió a ser abordado en las tres sesiones siguientes, realizadas el 5, 12 y 14 de agosto.

El Ejecutivo busca legislar por 120 días en seis ejes, entre ellos, seguridad ciudadana y lucha contra la criminalidad, promoción de la micro y pequeña empresa, reforma y modernización del Estado, y otros.

Según fuentes de **El Comercio**, el anunciado pedido continuaba "en coordinación". El último domingo, Fujimori reiteró que "en los próximos días" se remitirá el documento al Parlamento. ▬

La izquierda tendrá mayoría en Presupuesto y la Permanente

El bloque de izquierda –Juntos por el Perú, Ahora Nación, Obras y su aliado Buen Gobierno– tendrá mayoría en la Comisión Bicameral de Presupuesto y en la Comisión Permanente del Congreso.

El pleno del Parlamento ratificó ayer la conformación de la Comisión Bicameral de Presupuesto, que estará integrada por 38 miembros.

De ese total, 20 son del frente de oposición: cuatro senadores y cinco diputados son de JP; dos senadores y tres diputados son de Buen Gobierno; dos senadores y dos diputados son de Obras; y un senador y un diputado son de Ahora Nación.

En tanto, el pleno ratificó que la Comisión Permanente esté integrada por 28 parlamentarios, además de los cuatro miembros de la Mesa Directiva de cada cámara. En total, serán 36 miembros y, de ese total, 19 corresponden al bloque de izquierda.

Entre las funciones de la Comisión Permanente está presentar acusaciones ante el Congreso contra los más altos funcionarios del Estado. ▬

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El pleno del Congreso ratificó la conformación de las comisiones.

Ley de propiedad horizontal apunta a mejorar la convivencia en edificios

RENZO GINER VÁSQUEZ

NORMATIVA. Una orden judicial busca destrabar el Decreto Legislativo 1568, aprobado en el 2023 para combatir la morosidad en las cuotas de mantenimiento, exigir rendición de cuentas a las directivas y normar el uso de áreas compartidas.

El 29 de julio, el Noveno Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia ordenó al Ejecutivo aprobar y publicar el reglamento del Decreto Legislativo 1568 del Régimen de la Propiedad Horizontal.

Con esta disposición judicial, se otorga un máximo de 30 días hábiles para que se conozca la versión final que norma la disposición promulgada el 28 de mayo del 2023 por el Ministerio de Vivienda (MVCS) y con la que se espera combatir la morosidad en las cuotas de mantenimiento, mejorar la definición de las áreas comunes y ordenar las capacidades y responsabilidades de las juntas de propietarios en las viviendas multifamiliares.

"La ley actual, que es la 27157, tiene varios vacíos que derivan en una serie de conflictos en los edificios tanto por el lado de propietarios que no pagan las cuotas de mantenimiento como del lado de juntas que no rinden cuentas. El D.L. 1568 lo que busca es llenar dichos vacíos, acelerar el proceso de cobranzas y obligar al presidente de la junta a rendir cuentas de la misma", resume el abogado corporativo e inmobiliario Robert Saldívar.

Entre los principales cambios que introducirá el D.L. 1568 está la creación del Registro de Deudores de Cuotas de Mantenimiento, el cual será administrado desde el MVCS y permitirá a la junta de propietarios reportar a los morosos ante la SBS para su inclusión en la central de riesgos.

El Comercio tuvo conocimiento de que hasta el momento la SBS no ha iniciado ningún proceso para la creación de ese registro pues se mantienen a la espera de la solicitud desde Vivienda.

Este Diario intentó comunicarse en repetidas ocasiones con el MVCS, pero no fue posible hasta el cierre de este artículo.

Saldívar destaca que el D.L. 1568 también permitiría a las juntas de propietarios registrar esa deuda a la partida registral del inmueble. "Es una medida mucho más coercitiva para las personas acostumbradas a no pagar", resalta.

"Esta alternativa de anotación no es un embargo, pero sí generaría un mayor énfasis en cumplir si quieres vender o alquilar tu propiedad. Para transferir el inmueble haría falta levantar la anotación y recién ahí poder venderlo sin deuda", aclara.

Por otro lado, en un informe del 2019, la Sociedad Peruana de Bienes Raíces indicó que el 95% de edificios en la capital no cuenta con una junta de propietarios inscrita ante Registros Públicos.

Según Saldívar, el D.L. 1568 también busca acabar con esto. Para combatirlo, detalla, los edificios o condominios deben regularizar la inscripción de la junta directiva o de su presidente y tesorero ante la Sunarp, lo que les permitirá tener representación para abrir juicios, obtener un RUC, abrir cuentas bancarias, entre otros.

"Para que una junta goce de los beneficios del D.L. 1568 deberá adecuar su reglamento interno y eso pasa por una asamblea en la que se necesita mayoría calificada. Cabe resaltar que la norma no es retroactiva, por lo que no aplicaría sobre deudas previas a su promulgación", precisa.

Los principales cambios del decreto

28 de mayo 2023 Publicación del D.L. 1568

24 de noviembre 2023 Vence el plazo de 180 días para que el Ministerio de Vivienda apruebe el reglamento del D.L.

10 de julio 2024 El Ministerio de Vivienda difunde el proyecto de reglamento para recibir sugerencias y comentarios.

29 de julio 2026 Tribunal otorga 30 días útiles al Ejecutivo para publicar la versión final del reglamento.

Respaldan que el LUM sea administrado por el sector Justicia

Personalidades, como Óscar Urviola, firmaron una carta dirigida a la presidenta Fujimori.

Diversas personalidades emitieron una carta abierta a la presidenta Keiko Fujimori en la que se mostraron a favor de la iniciativa del titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez, de trasladar la administración del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) a esa cartera.

El documento, firmado por Óscar Urviola, Juan Hermoza Ríos, Ricardo Vega Llona y Gladys Echaíz, entre otros, también señala que es necesaria una reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Ellos cuestionan algunas de las decisiones de las autoridades de ese sistema por considerar que han interferido en procesos judiciales peruanos e incluso beneficiado a condenados por terrorismo.

Los firmantes aseguran que hoy el "sentido pedagógico" del LUM se encuentra restringido por lo que califican como elementos "con rasgos ideologizados" y plantean que el espacio adopte una perspectiva plural que reconozca a quienes, señalan, se sacrificaron por la democracia, así como a las principales víctimas del terrorismo, especialmente poblaciones pobres, quechuahablantes y altoandinas.

Finalmente, sostuvieron que adoptar ambas medidas podría contribuir a un proceso de "reconciliación nacional".

EDUARDO CAVERO / ARCHIVO

Los firmantes plantean que el LUM adopte una perspectiva plural que reconozca a las principales víctimas del terrorismo.

AP

"Estos ejercicios no solo son costosos, sino que envían una señal inapropiada y hostil a un país [Corea del Norte] que no ha sido amenazante", señaló Trump.

Trump reduce los ejercicios militares con Corea del Sur

ROGER ZUZUNAGA RUIZ

MEDIDA. Decisión del mandatario buscaría liberar recursos militares para el conflicto con Irán y aumentar la presión económica sobre Seúl. Según analista, "disminuir la presencia militar en Corea del Sur puede ser otro medio de presión" en las negociaciones con sus aliados asiáticos.

El presidente Donald Trump sorprendió al ordenar una reducción considerable de los ejercicios militares conjuntos de EE.UU. y Corea del Sur, un aliado clave de Washington en el Indo-Pacífico. El mandatario justificó su decisión en el costo de las maniobras, habló de su buena relación con el líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, y aludió a la negativa de Seúl de sumarse a la guerra en Irán. ¿Se trata de un gesto hacia Kim o una jugada para ganar margen militar y económico?

El ejercicio Escudo de la Libertad de Ulchi, una de las principales maniobras militares conjuntas que se realiza cada año, empezó el lunes y terminará el 27 de agosto. Las maniobras buscan reforzar la defensa combinada de Corea del Sur y EE.UU., mejorar la interoperabilidad de sus fuerzas y fortalecer su capacidad de respuesta frente a las amenazas militares en la región, especialmente las provenientes de Corea del Norte.

La orden de Trump publicada en Truth Social estuvo acompañada de una foto suya al lado de Kim Jong-un en el encuentro que sostuvieron en el 2019. "Basándome en mi muy buena relación con Kim Jong-un, de Corea del Norte, no estoy contento con el hecho de que EE.UU. haya, hace mucho tiempo, aceptado participar en ejercicios militares conjuntos con Corea del Sur", escribió.

"Estos ejercicios no solo son costosos, sino que envían una señal totalmente inapropiada y hostil a un país que [...] no ha sido amenazante y ha sido respetuoso", siguió Trump.

Luego arremetió directamente contra Seúl: "Recientemente le pregunté al presidente de Corea del Sur si les gustaría unirse a nosotros en la desnuclearización de la República Islámica de Irán, y dijeron: '¡No, gracias!'".

—El doble juego de Trump—

Carlos Aquino, director del Centro de Estudios Asiáticos de la UNMSM, esgrime dos hipótesis que explicarían la decisión de Trump: la primera tiene que ver con las necesidades militares de EE.UU. frente a la guerra con Irán; la segunda, con los acuerdos económicos que busca de sus aliados en esa región de Asia.

Aquino sostiene que Washington enfrenta un escenario complicado en la guerra y que, ante la posibilidad de una nueva acción militar contra Irán, "Trump necesitaría disponer de más efectivos y recursos militares". Interpreta que la reducción de los ejercicios con Corea del Sur permitiría a Trump liberar parte de los activos estadounidenses desplegados en la península.

Agrega que la referencia de Trump a su "muy buena relación" con Kim serviría para justificar que EE.UU. no necesita mantener tantos recursos militares en Corea del Sur. El analista también indica que EE.UU. mantiene negociaciones comerciales con Corea del Sur y Japón en las que, además de buscar ventajas, está presionando a ambos países para que realicen grandes inversiones en EE.UU.

Según Aquino, Washington estaría buscando inversiones japonesas por unos US$500.000 mlls. y surcoreanas por US$350.000 mlls. Sin embargo, las negociaciones, especialmente con Seúl, avanzarían con lentitud. En ese contexto, la hipótesis de Aquino sostiene que la decisión de Trump podría ser una carta de presión dentro de las negociaciones económicas.

De otro lado, el analista no cree que la decisión de Trump sea una estrategia para crear condiciones para una nueva negociación con Corea del Norte, pues Kim no muestra señales de querer reducir su arsenal nuclear.

Para el analista, Corea del Sur y Japón podrían comenzar a debatir cómo reforzar su propia capacidad de defensa ante la percepción de que Washington está reduciendo su compromiso militar. Aquino también advierte que en ambos países ya existen sectores que han planteado incluso la posibilidad de discutir una capacidad nuclear propia.

MÁS INFORMACIÓN

Según la AFP, la oficina presidencial de Corea del Sur declaró en un comunicado que espera que la buena relación de Trump con Kim permita retomar el diálogo con Corea del Norte. Seúl no se refirió a las críticas del estadounidense al presidente surcoreano, Lee Jae-myung, por no unirse a la ofensiva contra Irán.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo

Ceuta: una crisis que no termina

—1—

Denuncia. A casi tres semanas de que 80.000 personas ingresaran irregularmente desde Marruecos al enclave de Ceuta, la situación está lejos de haber vuelto a la normalidad, como señaló el gobierno de Pedro Sánchez. El presidente de Ceuta, Juan Jesús Vivas, ha reiterado que la ciudad autónoma española situada en el norte de África "está en peligro" y ha acusado al Gobierno Central de "pasividad y falta de respuesta adecuada".

—2—

Versus. Aún quedan en las calles del enclave unos 5.000 de aquellos que irrumpieron y el Gobierno Español ha acusado a las autoridades ceutíes de no habilitar aún espacios seguros para albergar a los migrantes. Madrid busca habilitar 1.500 plazas adicionales para atender inmigrantes, pero Vivas advirtió que la situación de salud pública está "sobrepasada" e insiste en la repatriación al país vecino de quienes entraron.

EFE

Cientos de inmigrantes acampados en la playa del Trampolín, en Ceuta.

—3—

Al alza. Antes de la entrada masiva de fines de julio, la llegada de migrantes a Ceuta se había triplicado respecto del año pasado: 5.013 personas arribaron desde enero frente a las 1.722 del primer semestre del 2025. Italia condicionó ayer el levantamiento de los controles para viajeros procedentes de España a la situación "aún muy preocupante" en Ceuta y el fin de semana Marruecos frustró el ingreso de unos 300 subsaharianos allí.

AFP

Shlosberg fue declarado culpable de "acciones públicas destinadas a desacreditar el uso de las Fuerzas Armadas".

Condenan a dirigente del único partido antiguerra de Rusia

Un tribunal sentenció a 11 años de prisión al político opositor Lev Shlosberg, vicepresidente del partido Yábloko, por sus críticas a la ofensiva de Rusia en Ucrania.

Un tribunal ruso condenó a 11 años de prisión al político opositor Lev Shlosberg, vicepresidente del partido antiguerra Yábloko, por sus críticas a la ofensiva de Rusia en Ucrania.

La semana pasada, Yábloko, el único partido antibélico de Rusia que sigue funcionando en el país, fue excluido de las elecciones legislativas de setiembre.

Ante esa decisión, el partido había presentado una apelación, que este lunes fue rechazada por la Corte Suprema.

Una multitud se concentró en la capital rusa para apoyar a Yábloko, en un acto que se saldó con sesenta detenciones, según un responsable del partido.

Los jueces se negaron a tener en cuenta las explicaciones del partido opositor, entre las que figuraba un informe sobre donaciones millonarias desde el extranjero para el partido del Kremlin y todas las formaciones leales.

Según dichos documentos, los cinco partidos con representación parlamentaria recibieron entre el 2021 y 2025 al menos 1.153 millones de rublos (unos US$13,6 millones al cambio actual) en donaciones "con indicios de financiación extranjera".

Por ello, Yábloko exigía anular el fallo del Supremo o aplicar de manera "congruente" ese criterio para todos los partidos que toman parte en los comicios parlamentarios del 20 de septiembre.

—Adversario del Kremlin—

El tribunal de Pskov, en el noroeste del país, declaró a Shlosberg culpable de "acciones públicas destinadas a desacreditar el uso de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia" y lo sentenció a "11 años y un mes de prisión".

El político, de 63 años, es uno de los poquísimos adversarios del Kremlin que permanecieron en Rusia luego de que el gobierno lanzara una dura campaña de represión contra la disidencia tras el ataque a Ucrania en el 2022.

Cuando el juez le preguntó si entendía el veredicto, Shlosberg respondió: "Lo siento por usted, señoría, tendrá que vivir con esto".

Dos dirigentes de Yábloko, Nikolay Rybakov y Grigory Yavlinsky, calificaron la decisión como "la tragedia de la desintegración de la justicia rusa moderna" y afirmaron que el partido buscará poner fin al procesamiento de Shlosberg por todos los medios legales.

La organización de derechos humanos Amnistía Internacional afirmó que la "arbitraria persecución y condena de Shlosberg son represalias flagrantes por ejercer su derecho a la libertad de expresión para pedir la paz".

PARA TENER EN CUENTA

Rusia ha penalizado las críticas a su ofensiva en Ucrania, con leyes que castigan la "desacreditación" del Ejército y la difusión de "información falsa" sobre él con penas de hasta 15 años de prisión.

Shlosberg pidió varias veces un alto el fuego en Ucrania y fue acusado por su participación en un debate en línea sobre la guerra y por compartir artículos críticos al respecto.

Brote de ébola en Congo es el más letal que ataca a este país

El brote de ébola en la República Democrática del Congo ya ha matado a más de 2.300 personas y se ha convertido en el brote más mortífero de la enfermedad registrado en la nación centroafricana.

La enfermedad, que se desarrolla en una de las regiones más vulnerables de Congo, es la de crecimiento más rápido jamás registrado, con 4.945 casos, incluidos 2.325 fallecidos, según datos gubernamentales.

Este es el brote 17 de ébola de Congo y el más grande. La cifra de muertos supera la del brote de 2018-2020 cuando se registraron 2.299 muertes de un total de 3.481 casos en ese mismo país.

La Organización Mundial de la Salud ha indicado que el brote aún avanza a un "ritmo excepcional" y va camino a superar el brote de ébola de 2014-16 en África occidental, el más mortífero registrado, con más de 11.000 muertes.

No hay vacunas ni tratamientos aprobados para el virus Bundibugyo, causante del brote actual en seis provincias del este de Congo. Los ensayos para esos productos siguen en curso en la provincia de Ituri, el epicentro.

AP

Se han registrado más de 2.300 muertes en el país centroafricano.

Emisario de Trump prevé avances en desarme de Hamas en unos 30 días

Hamas puede empezar su desarme y avanzar en el plan de paz para Gaza en aproximadamente 30 días, señaló Jared Kushner, enviado especial de EE.UU. y yerno del presidente Donald Trump.

El emisario dijo que se había reunido durante casi cuatro horas con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y que lo tranquilizó sobre varios puntos conflictivos sobre la iniciativa de paz impulsada por Washington. "Podríamos estar viendo avances... en tan solo 30 días, con suerte comenzando a retirar algunas de las armas", dijo Kushner a Fox News desde Tel Aviv.

AP

Enviado señaló que EE.UU. busca ayudar en la reconstrucción de Gaza.

Mientras que rellenar los túneles de Gaza, construidos por Hamas para enfrentar los bombardeos israelíes e introducir suministros de contrabando, podría ocurrir en los próximos 60 a 90 días, agregó Kushner. "El progreso podría llegar muy pronto, pero necesitamos cooperación de ambas partes", afirmó.

Agregó que el gobierno de Trump está comprometido a ayudar a reconstruir Gaza, destruida por Israel en respuesta al ataque del 7 de octubre del 2023 perpetrado por Hamas. "Pero no permitiremos que Gaza sea reconstruida hasta que se produzca la desmilitarización. Nadie quiere invertir más dinero en un lugar... si solo va a ser tomado por terroristas", sostuvo.

Critican a ministro por ir a la playa en plena crisis por sismo en Colombia

El nuevo ministro de Vivienda de Colombia ha recibido una ola de críticas por irse a la playa con su familia en plena crisis por el letal terremoto de 7,4 de magnitud del último lunes, cuando miles de personas duermen en carpas o refugios improvisados tras perder sus casas.

El gobierno del presidente Abelardo de la Espriella atraviesa una prueba de fuego tras el sismo que golpeó sobre todo al oeste del país tres días después de su asunción.

El fin de semana y lunes feriado circularon fotografías y videos del ministro de Vivienda, Jaime Andrés Beltrán, descansando en una playa del Caribe, en Santa Marta.

En tanto, el Instituto de Medicina Legal (IML) de Colombia ha recibido 304 cuerpos de víctimas del terremoto, de los cuales ya identificó a 300 para entregarlos a sus familiares, informó la entidad. Entre las víctimas que han sido identificadas "se encuentran 22 menores de edad", indicó el organismo en un comunicado.

ANDINA

Aunque muchas mypes han dejado atrás la etapa de supervivencia, la expansión aún se desarrolla de forma gradual.

Mypes cerraron julio con optimismo, pero la recuperación es desigual

FIORELLA GIL

CLAUDIA INGA

TRABAS. Microempresas y pequeñas empresas indican que el poco acceso al financiamiento, informalidad e inseguridad evitan que su crecimiento se consolide.

Las Fiestas Patrias dejaron una señal alentadora para las microempresas y pequeñas empresas (mypes). Si bien el consumo mostró una mejora respecto del año pasado y reforzó el optimismo para la segunda mitad del 2026, los gremios coinciden en que la recuperación aún es desigual.

"Ha sido un semestre mejor que el del año pasado, pero aún no podemos hablar de una recuperación plena", afirmó Rodolfo Ojeda, presidente del Gremio de la Pequeña Empresa de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Desde la Cámara Pyme, Ana María Choquehuanca coincidió en que el balance fue ligeramente mejor al esperado: las ventas de las mypes crecieron cerca de 8% respecto del primer semestre del 2025.

Sin embargo, el Instituto Peruano de Economía (IPE) advierte que la recuperación no ha beneficiado por igual a las empresas más pequeñas. Víctor Fuentes, gerente de Políticas Públicas del IPE, explicó que en el primer semestre el empleo en empresas de hasta diez trabajadores aumentó solo 2,9%.

—Fiestas Patrias: un respiro al consumo—

Andrés Choy, presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú, señaló que las ventas de Fiestas Patrias registraron un ligero incremento en bodegas y restaurantes. Pío Pantoja, presidente de Aspan, explicó que dicha campaña ayuda por el inicio de las ventas de turrones y panetones, pero el consumo de pan sigue mostrando una tendencia descendente.

En tanto, más allá de la mejora del consumo, los problemas estructurales continúan limitando el crecimiento de las pequeñas empresas. Para el IPE, uno de los principales cuellos de botella sigue siendo el acceso al financiamiento.

Fuentes recordó que solo una de cada cuatro microempresas logra acceder a crédito y que las tasas para este segmento alcanzan el 68%, muy por encima de lo que pagan las medianas empresas. A ello se suma la inseguridad ciudadana: muchas mypes destinan entre 5% y 10% de sus ingresos a sistemas de seguridad o incluso al pago de extorsiones.

Choquehuanca agregó que la informalidad y las dificultades para incorporar tecnología son desafíos centrales para el sector. Desde la CCL, Ojeda añadió que las empresas necesitan menos burocracia y mayor acceso al financiamiento.

MÁS INFORMACIÓN

Las campañas de julio ayudaron a mejorar el ánimo del sector, aunque los empresarios consideran que aún es temprano para hablar de una recuperación consolidada.

Velarde: el Perú debe ser menos clientelista para volver a crecer

Durante una ceremonia en la que fue distinguido por su labor al mando de la institución, el presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), Julio Velarde, destacó su diagnóstico sobre el camino que debe tomar el país en búsqueda de un constante crecimiento económico: debe ser menos clientelista.

"Debemos contribuir para hacer que [el Perú] sea un país menos clientelista, más meritocrático", afirmó Velarde, quien fue reconocido como doctor honoris causa por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa.

Velarde destacó los bajos niveles de inflación en el Perú, muy por encima de los problemas económicos que atravesaba el país en los ochenta: empobrecimiento de la población, además de la caída del ingreso per cápita y de la capacidad productiva.

El economista señaló la necesidad de mejorar el servicio civil e hizo hincapié en la meritocracia como el medio para progresar, sin dejar de lado la educación como eje para la posibilidad de prosperidad.

X/UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

El economista fue reconocido como doctor honoris causa en Arequipa.

OPINIÓN

Patricia Martínez, CFA

Directora de Wealth Management en el Perú de SURA Investments

Rumbo a los primeros 100 días

Los primeros 100 días de un gobierno suelen estar cargados de expectativas. Para los inversionistas, este período es más útil cuando se analiza desde las señales que anticipan la dirección económica y la capacidad de ejecución de una nueva administración.

Buena parte del optimismo ya está incorporado. Según el SAE de Apoyo Consultoría, la confianza empresarial está en su máximo de casi 15 años, y la mayoría de los indicadores que expuso el BCR en julio se ubicaron en un tramo optimista. La BVL acumula cerca de 28% de rentabilidad en el año, y el tipo de cambio ha bajado sostenidamente en los últimos meses.

Cien días no son suficientes para evaluar los resultados de un gobierno, pero sí para empezar a distinguir entre anuncios y capacidad de implementación. Para quienes toman decisiones de inversión, hay algunas señales relevantes.

La primera es la consistencia del equipo económico y de sus primeras medidas: es positiva la continuidad de Julio Velarde en el BCR y la designación de directores con perfil técnico, en línea con la del ministro de Economía. La segunda es la disciplina fiscal, fundamental para preservar la confianza y la estabilidad macroeconómica. La tercera es la relación entre Ejecutivo y Legislativo: en un escenario político fragmentado, la gobernabilidad dependerá de la capacidad para manejar las diferencias institucionalmente y evitar que la confrontación paralice decisiones relevantes.

A ello se suma una cuarta variable: la predictibilidad. La inversión necesita reglas de juego claras, estabilidad regulatoria y condiciones que permitan planificar a mediano y largo plazo.

No obstante, la capacidad de ejecución, de destrabar inversiones y ejecutar recursos de manera eficiente serán las pruebas más importantes de los primeros meses de gobierno. El fenómeno de El Niño operará aquí como examen anticipado: exigirá gasto extraordinario y revelará qué tan rápido puede moverse el aparato estatal.

Estas señales importan porque la coyuntura política forma parte cada vez más de las decisiones patrimoniales. Nuestro estudio "Pulso del Inversionista de Alto Patrimonio Latam" muestra que el 86% de los inversionistas peruanos señala que el contexto político y económico está hoy más presente en sus conversaciones sobre inversión, y que el 57% ya realizó ajustes en su portafolio durante los últimos seis meses. Sin embargo, el 71% mantiene una visión optimista o cautelosamente optimista hacia adelante.

"El inversionista puede incorporar las nuevas señales políticas a su análisis sin convertirlas en decisiones extremas".

Ese contraste deja una señal interesante: mayor atención a la coyuntura no significa mayor pesimismo. El inversionista puede incorporar las nuevas señales políticas a su análisis sin convertirlas en decisiones extremas.

Los primeros 100 días no deberían llevarnos a buscar certezas inmediatas. Deberían servir para actualizar escenarios, revisar riesgos y evaluar si las primeras decisiones del gobierno modifican los fundamentos sobre los cuales construimos nuestras estrategias. En inversiones, más importante que reaccionar ante cada noticia es saber identificar qué señales realmente pueden cambiar el rumbo de largo plazo.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Cuba señala que el gobierno tiene "en agenda" la reducción de ministerios

El titular del MEF dijo que "dos o tres" carteras podrían ser anexadas a otros sectores.

El gobierno de Keiko Fujimori tiene previsto reducir la cantidad de ministerios. Así lo confirmó ayer el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, quien precisó que la medida no implicaría la reducción de servicios que brinda el Estado.

"Sí, está en agenda, preliminarmente, todavía el MEF no ha opinado al respecto, pero es parte de lo que está en discusión. Cuando tengamos algo que comunicar será en las instancias correspondientes", confirmó Cuba ayer en entrevista con RPP.

Consultado por si considera conveniente esta medida para mejorar la gestión gubernamental, Cuba respondió que "quizá hay dos o tres ministerios muy pequeños que podrían ser subsumidos [incluidos en otras carteras]".

No obstante, precisó que la función no desaparece, "ya que esa función siempre la ha tenido otro ministerio. La pregunta es cómo brindamos el mejor servicio con ministerios más chicos o más grandes y poderosos, con mejores equipos. El servicio mismo no está en discusión, ya que alguien tiene que realizarlo", indicó.

HUGO PÉREZ

Cuba precisó que la reducción de ministerios no es un tema urgente.

Posteriormente, aclaró que aunque la medida se encuentra en la agenda de la actual administración fujimorista, no es algo urgente en este momento, en vista de que existen otros temas que se están priorizando. Entre estos señaló al fenómeno de El Niño, el alza del precio del combustible y la crisis de Petro-Perú.

En su mensaje a la nación al asumir el gobierno, Keiko Fujimori indicó que uno de los objetivos de su gestión es "simplificar el funcionamiento del Estado con el fin de incrementar su efectividad" y mejorar la calidad de los servicios a los ciudadanos. "Reorganizaremos la administración pública para eliminar duplicidades, ordenar competencias y recuperar la eficiencia", expresó el pasado 28 de julio.

AVISO DE ESCISIÓN PARCIAL Y CONSTITUCIÓN

INMOBILIARIA MEBE S.A.C. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 355° y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 26887, se comunica a los accionistas, acreedores y al público en general que, mediante Junta General de Accionistas celebrada el 03 de agosto de 2026, se aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad y la consecuente constitución de una nueva empresa.

Los acuerdos principales adoptados son los siguientes:

a) **Segregación del Bloque Patrimonial:** Se aprobó segregar un bloque patrimonial compuesto exclusivamente por el activo inmobiliario ubicado en la Avenida Panamericana Norte S/N, provincia y departamento de Tumbes, inscrito en la Partida Electrónica N° 11000337 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tumbes. El valor neto contable asignado a dicho bloque asciende a S/ 940,000.00 soles.

b) **Constitución de la Nueva Sociedad:** El bloque patrimonial segregado se destinará íntegramente a la constitución de una nueva sociedad bajo la modalidad de Sociedad Anónima Cerrada, la cual se denominará Inmobiliaria La Tumbesina 1 S.A.C., cuyo capital social inicial será de S/ 940,000.00 soles, representado por acciones con un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

c) **Reducción Exclusiva de Capital:** Como consecuencia directa de la segregación del inmueble, y sin afectar la cuenta de reserva legal de la sociedad, Inmobiliaria Mebe S.A.C. reducirá su capital social en la suma de S/ 940,000.00 soles. El nuevo capital social modificado quedará fijado en la suma de S/ 14'190,633.00

d) **Derecho de Oposición:** Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores conforme a los artículos 219° y 359° de la Ley General de Sociedades. Este derecho podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de la tercera y última publicación de este aviso.

e) **Exhibición de Documentos:** El proyecto de escisión, el estatuto de la nueva sociedad y los estados financieros respectivos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la sociedad, sitas en Avenida Nicolás Ayllón N° 2340, distrito de Ate, Lima.

Lima, 03 de agosto de 2026

Atte. La Gerencia General

CredicorpCapital

Aviso de pago de dividendos

Estimados accionistas de Luz del Sur /Custodia BCP

Les informamos que el pago de dividendos programado para el 27 de agosto de 2026 se realizará únicamente en las cuentas bancarias del BCP registradas en nuestros sistemas.

En caso de no contar con una cuenta BCP afiliada, les agradeceremos gestionar su apertura y comunicarse con nosotros a través del correo electrónico BeneficiosPeru@credicorpcapital.com para coordinar el abono correspondiente.

Para cualquier consulta adicional, por favor contacte a su asesor.

Aliados potenciando sus decisiones.

www.credicorpcapital.com

Servicio de **Impresión**

Contáctanos

941 145 253

gian.castillo@comercio.com.pe

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C. Y OLO DEL PERÚ S.A.C.

Claro

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 43° y 355° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante Juntas Generales de Accionistas de **América Móvil Perú S.A.C.** y **OLO del Perú S.A.C.** celebradas con fecha 10 de agosto de 2026, se aprobó la fusión por absorción entre América Móvil Perú S.A.C. y OLO del Perú S.A.C.; en virtud de la cual, América Móvil Perú S.A.C. absorberá a OLO del Perú S.A.C., de acuerdo con lo previsto en el artículo 344° inciso 2° de la Ley General de Sociedades (la "Fusión").

Como consecuencia de dicha Fusión, América Móvil Perú S.A.C. asumirá, a título universal y en bloque, el íntegro del patrimonio, incluidos activos, pasivos, derechos y obligaciones de OLO del Perú S.A.C. la que se extinguirá sin disolverse ni liquidarse.

La Fusión entrará en vigencia el 1° de octubre de 2026.

El presente aviso es publicado de forma conjunta por las sociedades participantes de la Fusión.

Lima, 14 de agosto de 2026

OLO del Perú S.A.C.
RUC No. 20524476828

América Móvil Perú S.A.C.
RUC No. 20467534026

HAYDEN PANETTIERE (1989-2026)

AP

El ocaso de una estrella

LESLIE A. GALVÁN

La actriz estadounidense comenzó su carrera desde niña, alcanzó la fama con "Héroes" y "Nashville", murió inesperadamente a los 36 años el pasado domingo.

Hayden Panettiere pasó buena parte de su vida frente a una cámara, desde su aparición, siendo apenas una bebe, en un anuncio de juguetes infantiles de Playskool. Para la generación de los 2000 y comienzos de la década del 2010, fue la adolescente que interpretó a la superpoderosa porrista de "Héroes" o a la nueva animadora del colegio en "Triunfos robados". Por eso, su fallecimiento a los 36 años el pasado 16 de agosto golpeó a una generación que creció viéndola en pantalla.

Estaba a pocos días de cumplir 37 años cuando una llamada del 911 cambió el rumbo de la historia. "Parece que tenemos un paro cardíaco. Reanimación cardiopulmonar por sobredosis se está llevando a cabo", se escucha en la comunicación de paramédicos difundida el domingo por la tarde, según difundió el portal TMZ. Una amiga de Hayden se comunicó tras hallar a la actriz en estado crítico. Por su parte, la policía aseguró que no había indicios de que el evento se tratara de un delito ni que hubiera circunstancias sospechosas.

El padre de la actriz, Alan Panettiere, confirmó el fallecimiento a través de un comunicado. "Fue una luz increíble y una fuerza de la naturaleza que brindó un amor y una alegría inconmensurables a todos sus conocidos y a los millones que la vieron en pantalla", escribió.

—Huellas de vida—

Meses antes de morir, Panettiere había decidido contar su propia historia. El 19 de mayo publicó "This Is Me: A Reckoning", memorias en las que abordaba su infancia en Hollywood, la presión de crecer bajo exposición pública, la depresión posparto, la adicción, la recuperación, el abuso doméstico de parte de su exnovio y la compleja decisión de ceder la custodia de su hija Kaya a su padre Wladimir Klitschko, exboxeador ucraniano. Además, por primera vez en público, habló de su bisexualidad.

De alguna forma, con su libro buscaba recuperar el control sobre un relato que le había sido arrebatado y que, durante años, había circulado en titulares y fotografías. "Tuve la oportunidad de construir una carrera increíble y lo dejé caer justo hasta el piso", dijo la actriz en el podcast Jay Shetty.

Panettiere comenzó a trabajar siendo una niña, primero en comerciales y luego en televisión. Participó en series como "One Life to Live", "Guiding Light" y "Ally McBeal", además de prestar su voz a Dot en "Bichos: una aventura en miniatura". En el 2006, con 17 años, llegó "Héroes", donde interpretó a Claire Bennet, uno de los rostros juveniles más reconocibles de la televisión de los 2000. Entre el 2012 y 2018, interpretó a Juliette Barnes en "Nashville", papel que le valió dos nominaciones al Globo de Oro.

En mayo último, la actriz publicó el libro de memorias "This Is Me: A Reckoning".

"No pondría el caso de Hayden Panettiere como una actriz a quien el éxito se le desapareció, porque ella tenía una carrera que trascendió su estatus de actriz adolescente. Ella se retira de manera abrupta, rechaza una gran cantidad de papeles y su argumento ambiguo fue principalmente que lo hacía para ocuparse de problemas personales y emocionales", comenta a **El Comercio** André Didyme-Dôme, psicólogo y periodista de The Hollywood Reporter Colombia.

Décadas después y sumando casos de víctimas del medio, Hollywood continúa revisando cuánto protege realmente a quienes llegan a sus sets. "Puede que la industria del cine y la televisión en Hollywood haya cambiado muchísimo después de un movimiento como el Me Too, en contra del abuso. Pero los traumas continúan y las huellas quedan en los artistas afectados", reflexiona Didyme-Dôme.

Hasta el cierre de esta edición, las causas exactas del deceso de Panettiere no habían sido reveladas.

FAMOSOS | EMOTIVA FOTOGRAFÍA

Bruce Willis reapareció en la boda de su hija

El actor de 71 años sufre de afasia y demencia frontotemporal y está alejado de la luz pública.

Bruce Willis protagonizó uno de los momentos más emotivos de la boda de su hija Tallulah Willis con Justin Acee. El actor, quien se mantiene alejado de los reflectores debido a su estado de salud, apareció en una fotografía junto a la novia y su ahora esposo.

La imagen muestra a Willis sonriente y abrazando a Tallulah, mientras ella se apoya sobre su hombro. A su lado aparece Acee, quien sostiene la mano del reconocido actor. La fotografía fue compartida por la propia Tallulah como un recuerdo especial de la celebración.

"Un momento tierno con mi papá y Justin al inicio del fin de semana de bodas", escribió Tallulah al acompañar la fotografía en Instagram. La postal rápidamente llamó la atención debido a la poca frecuencia con la que Bruce Willis aparece actualmente en público.

Tallulah, de 32 años, contrajo matrimonio con Justin Acee el pasado 8 de agosto en una ceremonia íntima realizada en la propiedad familiar en Idaho. La boda también contó con la presencia de Demi Moore, madre de Tallulah, y sus hermanas Rumer y Scout Willis.

Bruce Willis se ha mantenido alejado de la vida pública desde que su familia informó que en el 2022 fue diagnosticado con afasia y en el 2023 se confirmó que padecía demencia frontotemporal, condición que llevó a su retiro de la actuación.

TALLULAH WILLIS

En la foto, Willis posa junto a su hija Tallulah y su yerno Justin Acee.

MÚSICA | A FLOCK OF SEAGULLS

Emblemas del pop ochentero

Antes de su show en Lima, conversamos con Mike Score, vocalista de la banda inglesa que nos habla de cómo mantenerse vigente.

ÁNGEL NAVARRO

El vocalista de A Flock of Seagulls, Mike Score, es incapaz de tocar armoniosamente un instrumento. Su método, asegura el artista, es tocar notas casi por azar a la espera de que algo lo sorprenda. De esa lógica de ensayo y error nació, sin plan de por medio, una carrera que inició en una peluquería en Liverpool y que derivó en una carrera cargada de 'hits' que siguen sonando hasta hoy.

Entre todos los temas de la banda, ningún otro representa mejor esa relación accidental con la música que "I Ran (So Far Away)", canción que catapultó a la banda y que, durante años, Score cantó con cierto recelo. "'I Ran' terminó convirtiéndose en una especie de carga –admite el cantante–. No la odio, pero tampoco la amo. Es simplemente una de nuestras canciones. Cuando dije que la odiaba, en realidad odiaba que fuera lo único que la gente quería escuchar cuando venía a vernos".

El éxito de esa canción, sumada a su estética sobre el escenario, terminó definiendo la identidad de la banda. A ello se sumaron el sonido electrónico, los sintetizadores, las guitarras y una imagen visual reconocible que coincidió, casi por casualidad, con el nacimiento de MTV. Pero nada de eso respondía, según Score, a un plan trazado de antemano. "Nunca quise ser músico. Simplemente me interesaba jugar con los instrumentos", cuenta.

—Camino trazado—

Para Score, esa falta de plan tiene un nombre: destino. Antes de la música fue peluquero, luego se acercó al mundo de la moda, y esa sensibilidad terminó reflejada en una imagen que no se parecía a la de ninguna otra banda cuando nació A Flock of Seagulls. "Fue el destino diciéndome: 'Este es el primer paso. Ahora ve y haz música'. Ese fue el siguiente paso", recuerda el vocalista, quien lucía un estrambótico corte en donde hoy no hay ni un solo pelo.

El éxito de A Flock of Seagulls, sin embargo, llegó sin una estrategia detrás, y tampoco sus colegas tenían una para sostenerlo. Finalmente, todo acabó tras la desintegración de la banda, incluso la buena relación que tenía con su hermano, quien fue el baterista de la banda. "Realmente nos separamos por influencias externas. Después estuvo todo lo típico del rock and roll: drogas, alcohol, viajes...", agrega.

Hoy, Score es el único miembro original de A Flock of Seagulls, pero sigue recorriendo escenarios con las canciones que construyeron aquella historia y que en Lima seguramente encontrarán a un público ávido y nostálgico.

GETTY IMAGES

Mike Score es el único integrante original de A Flock of Seagulls, banda que popularizó temas como "I Ran", "Space Age Love Song", "Wishing" y más.

El dato

El concierto se llevará a cabo el 6 de octubre en el Centro de Convenciones Leguía (Av. Arequipa 834, Lima). Entradas disponibles en Ticketmaster.

Código QR Expertos analizan si Puno es una plaza viable para la selección:

FIVB

VANNIA ADRIANZÉN 16 años - 1,56 m
1° mejor defensa · 166 salvadas · 63,12% de eficacia
2° mejor recepción · 88 recepciones · 35,78% de eficacia

FIVB

KIARA LAZO 16 años - 1,75 m
5° mejor bloqueo · 24 puntos de bloqueo · 3,12% de eficacia

Vannia hizo divisiones menores en Alianza y Kiara llegó el año pasado desde Arequipa. Ambas juegan en Géminis.

Vannia Adrianzén y Kiara Lazo: las peruanas top del Mundial Sub 17

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

ENTRE LAS MEJORES. Si bien Perú finalizó en el puesto 13, la líbero Vannia Adrianzén fue la mejor defensa y segunda mejor receptora del Mundial, y Kiara Lazo acabó como la quinta mejor bloqueadora.

Cuando de vóley se trata, el Perú siempre busca la forma de hacerse un espacio en la élite mundial. La tarea es regresar a estar entre las mejores del mundo, pero pese a las adversidades, el deporte de la net alta sigue regalándonos alegrías.

El último domingo finalizó el Mundial Sub 17 en Chile y la Bicolor terminó en el puesto 13. No fue el objetivo por el que fueron, pero el equipo demostró algo más que buen vóley: mucha entrega –como en la remontada ante Filipinas– y mucho corazón. Y gran parte de él la tenemos gracias a la líbero Vannia Adrianzén.

La joven peruana de solo 1,56 metros fue el valor más alto en la selección: la mejor defensa del mundial y la segunda mejor receptora de la cita. "Perú, tierra de líberos", dice el eslogan, cada vez más cierto.

Adrianzén empezó a jugar vóley en Los Olivos a los 9 años, pasó por las menores de Alianza Lima y ahora juega en Deportivo Géminis. Es una de las abanderadas de la selección.

Las estadísticas marcaron que Vannia es la mejor defensora del Mundial, con 166 salvadas, mientras que se colocó segunda como la mejor recepción. Pero no solo sus números hablan, ella es una de las líderes del grupo.

Además, ya sabe lo que es jugar en la Liga Nacional, nada menos que con su debut ante Alianza Lima. No es sorpresa que Perú destaque con su zona defensiva. Ya en el Mundial Sub 17 del 2024, la líbero peruana Liana Torres fue la mejor defensa y recepción.

También Kiara Lazo puso las manos para frenar a las rivales. La central, también de 16 años, proviene de Arequipa y también pertenece a Deportivo Géminis. Sin ser titular, siempre fue un cambio recurrente del técnico Marcello Bencardino y así logró ubicarse entre las cinco mejores bloqueadoras del certamen. Ella ya ha podido jugar en la Liga Nacional, con su debut ante Deportivo Atenea bajo la dirección técnica de Natalia Málaga.

Ella dejó Arequipa y vive con su tía en Lima desde el año pasado. Extraña a su familia, pero la fortaleza mental la ayuda a seguir en la lucha por sus objetivos.

—¿Qué sigue?—

Con el Mundial, ahora sigue para las selecciones peruanas el Campeonato Sudamericano de mayores, en Río de Janeiro, entre el 8 y el 13 de setiembre, mientras que la selección Sub 19 disputará el Sudamericano Sub 19 en Maracaibo entre el 5 y el 12 de octubre.

El técnico de la Sub 19 es Marcelo Escudero y quizás se anime a convocar a algunas de las chicas destacadas de la Sub 17, como ya pasó hace dos años, cuando Ariana Vásquez, Camila Monge y Gianella Chanca, con menos años se sumaron a la categoría siguiente.

La Liga Nacional de Vóley será el gran reto para todas las integrantes de la Bicolor. De la anterior generación, Ariana llegó a debutar en San Martín y pasó a Atenea, Camila disputó las rondas decisivas del torneo con Regatas, Liana es titular indiscutible en SOAN. Ahora, Pinto, Galdós, Olavarría y Cueva tendrán que buscarse un lugar para poder jugar en el torneo local.

MÁS CIFRAS

13 de 24, Perú

9 partidos: 5 victorias / 4 derrotas

35 sets: 18 ganados / 17 perdidos

101 puntos, Fernanda Pinto

El IPD anuncia investigación tras fumigación en la Videna

Momentos de susto se vivieron en la Videna la noche del último domingo. El albergue del IPD fue fumigado mientras había deportistas dentro, entre ellos parte de la selección peruana de judo. Alrededor de las 6:30 p.m., se activó una alarma y se procedió a fumigar las instalaciones.

"Es tremendamente grave. No avisaron a nadie. Hemos tenido que llevar a algunos chicos al médico para que los atiendan por el humo", nos comenta Yuliana Bolívar, entrenadora del equipo nacional de Judo.

Por la noche, el presidente del IPD, Sergio Ludeña, acudió a la comisaría de San Luis a poner la denuncia contra quienes hayan autorizado el hecho, ya que, según se lee en el documento policial, la fumigación estaba programada para hoy.

Luego, vía un comunicado, aseguraron que realizarán una investigación para "determinar responsabilidades".

Carlos Felipa, administrador de las sedes de alto rendimiento del IPD, aseguró que las jornadas de fumigación sí se habían notificado a las federaciones, pero que determinarán las responsabilidades de aquellos que decidieron hacerlo el último domingo. "Se fumigó el primer piso y el sótano, no el tercer piso. Se está pidiendo un informe a la empresa", declaró.

CAPTURA VIDEO IPD

Deportistas estaban dentro de las instalaciones cuando todo ocurrió.

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

OFIS Organismo de Focalización e Información Social

Road Show

para el proceso de adquisición de mobiliarios

El **Organismo de Focalización e Información Social** (OFIS), a través del Proyecto de Inversión *"Mejoramiento de los Servicios de Información del MIDIS en el SINAFO a nivel nacional"*, **financiado por el Banco Mundial**, invita a las empresas proveedoras y fabricantes de muebles a participar en la presentación del proceso de **adquisición de mobiliarios para 1,892 municipalidades**.

Martes, 25 de agosto de 2026
10:00 a. m.
Modalidad virtual

Inscripción:
https://shorturl.at/Uwi31

CLASIFICADOS | ENCUENTRA LAS MEJORES OFERTAS DEL PERÚ.

inmuebles · vehículos · empleos · educación · oportunidades

Alquiler departamentos 110

Pedidos Oficios 304

LA MOLINA SOL 3dorm.|sala-comedor, cochera, espalda C /Policía, Paraiso.899 T.977-112-777

CHOFER A2B TRABAJOS DE CAMPO ESCRIBIR WHATSAPP 941836066 HASTA 55 AÑOS

CLASIFICADOS

¡ESTE ESPACIO ES PARA TI!

Razón social: EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. / RUC: 20143229816

WWW.CLASIFICADOS.PE FONOAVISOS@COMERCIO.COM.PE

Todo quedó listo para correr

ANTONIO MELGAR / ARCHIVO

La media maratón más antigua del mundo celebra su edición 117 con novedades que los 'runners' celebran.

La tradicional carrera limeña vuelve este domingo con dos distancias, nuevos desafíos para los corredores y una medalla especial que celebra la historia de la capital peruana.

La Kia Media Maratón de Lima & 10K, impulsada por Nike, está lista para una nueva edición. La tradicional competencia se correrá este domingo 23 de agosto y volverá a llevar a miles de corredores por las calles del Centro Histórico de la capital.

La prueba, organizada por Peru Runners, contará con las distancias de 10K y 21K. Los participantes deberán tener en cuenta los horarios de partida, los puntos de inicio y llegada.

La carrera también tendrá un atractivo especial para los coleccionistas. La organización presentó una nueva medalla que forma parte de una colección inspirada en la identidad y los principales símbolos de la ciudad de Lima.

1 ¿Cuándo y a qué hora será la carrera?

La Kia Media Maratón de Lima & 10K se correrá este domingo 23 de agosto. La concentración comenzará a las 5 a.m. en la Plaza de Armas. Los 10K partirán a las 6 a.m., y los 21K, a las 7 a.m.

2 ¿Dónde empezará y terminará la competencia?

Los corredores deberán concentrarse en la Plaza de Armas de Lima, punto desde donde comenzarán ambas competencias. El recorrido culminará en el Parque de la Reserva, específicamente en las instalaciones del Circuito Mágico del Agua, donde estará ubicada la llegada.

3 ¿Cuáles serán las distancias que se correrán?

La competencia tendrá dos modalidades: 10K y 21K. La primera también está habilitada para participantes de 13 a 17 años, mientras que la media maratón exige tener al menos 18 años. Ambas distancias cuentan con categorías para varones y mujeres.

4 ¿Cuándo y dónde se entregarán los kits de competencia?

Los kits serán entregados el viernes 21 y sábado 22 de agosto de 9 a.m. a 6 p.m. en la puerta 2 del Circuito Mágico del Agua. Los participantes deberán acudir al punto establecido por la organización y presentar su documento de identidad y pantallazo del e-mail que le llegó después de completar su inscripción en Eventrid. En este se encuentra el código QR con el que el participante será identificado y podrá solicitar su kit.

5 ¿Por qué la medalla es histórica?

La edición 2026 continúa una tradición de 117 años y forma parte de la historia de la competencia, reconocida por World Athletics. La medalla de este año corresponde a la colección Clásica Ciudad de Lima, que reúne diseños inspirados en símbolos de la capital.

Esta colección tuvo inicio en el 2024 con la letra L, continuó en el 2025 con la I y este año sumó su tercera pieza: la M. Cada medalla ha sido concebida como un homenaje a la ciudad y reúne en su diseño elementos vinculados con su identidad, su historia y su relación con una carrera que lleva más de un siglo recorriendo sus calles.

EFE

El volante español ganó 13 títulos con el Manchester City.

Rodri a punto de fichar por el Barza: "Es un sueño estar aquí"

Rodri ya está en Barcelona. El mediocampista español aterrizó este lunes en la ciudad catalana para completar los últimos detalles de su inminente fichaje por el Barza. A su llegada, manifestó su ilusión por esta nueva etapa.

"Es un sueño estar aquí", señaló el ganador del Balón de Oro 2024 y actual campeón del mundo con su selección. El volante fue una de las prioridades del conjunto azulgrana para reforzar su mediocampo de cara a la actual temporada.

El acuerdo entre el vigente campeón español y el Manchester City está cerrado, según medios locales. El futbolista, de 30 años, deberá superar los exámenes médicos antes de que se oficialice su incorporación al equipo dirigido por Hansi Flick. El traspaso rondaría los 65 millones de euros y el vínculo sería hasta 2030.

COMUNICAR LA PARTIDA DE UN SER QUERIDO NO ES FÁCIL. NOSOTROS TE AYUDAMOS A HACERLO.

Fecha de Publicación: De Lunes a Domingo

996942475

fonoavisos@comercio.com.pe

COLEGIO SANTA MARÍA MARIANISTAS

DEFUNCIÓN

Los miembros de la Decimosexta Promoción del Colegio Santa María (Marianistas) tienen el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de su entrañable compañero:

MANUEL ARAMBURÚ YRIGOYEN

ocurrido en esta ciudad el lunes 17 de agosto del presente año.

Lima, agosto de 2026

JARDINES DE LA PAZ FUNERARIA

La familia de quien en vida fue:

JORGE PLACIDO PILARES ROZAS

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 17 de agosto del presente.

Sus restos están siendo velados en la parroquia San Miguel Arcángel, Av. Precursores 501 Maranga, San Miguel, partiendo hoy a las 3:30 p.m. al Camposanto Jardines de la Paz de La Molina, para una misa de cuerpo presente a las 5:00 p.m. y posterior cremación a las 5:30 p.m.

Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma hacen llegar sus condolencias.

Lima, 18 de agosto de 2026

COMUNICAR LA PARTIDA DE UN SER QUERIDO NO ES FÁCIL. NOSOTROS TE AYUDAMOS A HACERLO.

*Sujeto a disponibilidad de espacio

Fecha de Publicación: De Lunes a Domingo

Fecha de Cierre: 24 horas antes de la publicación

fonoavisos@comercio.com.pe

Grupo El Comercio

996942475

LIMA GOLF CLUB

Cumple con el penoso deber de participar a los señores asociados el sensible fallecimiento de la señora:

ANA MARIA RAFFO NOVELLI DE PESCETTO

Asociada Vitalicia de esta Institución, ocurrido el 9 de agosto del 2026.

EL SECRETARIO

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

INVERTIR EN SALUD OPORTUNAMENTE REDUCE COSTOS FUTUROS

JANICE SEINFELD

Fundadora y presidenta del directorio de Videnza

¿Cuánto cuesta llegar tarde?

El Ministerio de Salud tiene una tarea que va mucho más allá de pedir presupuesto: convencer al Ministerio de Economía y Finanzas de que invertir en salud es rentable. No solo porque salva vidas –razón suficiente–, sino también porque evita costos futuros, protege la productividad y permite que las personas sigan estudiando, trabajando y cuidando a sus familias.

La evidencia existe. La Organización Mundial de la Salud, por ejemplo, ha estimado que, por cada dólar invertido en intervenciones costo-efectivas para prevenir y controlar enfermedades no transmisibles, el retorno para la sociedad puede alcanzar siete dólares en mayor empleo, productividad y años de vida. En el 2025 volvió a insistir en la misma dirección: invertir apenas tres dólares adicionales por persona al año en estas enfermedades podría generar enormes beneficios económicos hacia el 2030.

El argumento debería interesar tanto al Minsa como al MEF. Veamos la diabetes y la hipertensión. Según un análisis propio realizado con información del Seguro Integral de Salud, entre los años 2022 y 2024, cerca de un millón de asegurados vivían con diabetes y unos 2,5 millones con hipertensión. Sin embargo, apenas alrededor del 5% de los primeros y del 2% de los segundos recibían el monitoreo y el tratamiento medicamentoso correspondientes.

Ambas enfermedades pueden controlarse con seguimiento, cambios en el estilo de vida y medicamentos conocidos y relativamente baratos. En cambio, no hacerlo resulta carísimo, si consideramos que una diabetes mal controlada puede derivar en insuficiencia renal, amputaciones, ceguera o enfermedad cardiovascular. Y que una hipertensión no tratada puede derivar en un infarto o en un accidente cerebrovascular. Lo que pudo resolverse con atención primaria y medicamentos termina requiriendo hospitalización, procedimientos complejos y tratamientos mucho más costosos.

Y ahí surge la pregunta que Salud debería plantearle a Economía: ¿cuánto nos cuesta no actuar a tiempo?

El cáncer muestra la misma lógica. La vigilancia epidemiológica del Minsa ha encontrado que, entre los casos cuyo estadio clínico es conocido, una proporción mayoritaria se detecta en fases avanzadas. En el cáncer de próstata, las cifras son especialmente preocupantes: en mayo último, el Minsa informó que, de los casos registrados en el 2024, el 75% llegaban a atención en estadio terminal.

Diagnosticar tarde implica tratamientos más complejos, costos más altos y menores posibilidades de recuperación.

Pero hay una segunda parte de la conversación que el sector Salud no puede eludir: para pedir más recursos debe demostrar que sabe cómo se usan y qué resultados logran. Y hoy esa trazabilidad es insuficiente. Necesitamos saber dónde terminó cada sol, dónde están trabajando los médicos, qué equipos funcionan y cuáles están inutilizados, qué procedimientos se ofrecen realmente y si el medicamento llegó a las manos de los pacientes que lo necesitaban.

Veamos este último punto, porque revela un problema particularmente absurdo. Cuando un médico prescribe un medicamento y este no está disponible, se genera una demanda no atendida. Pero si esa carencia no queda registrada, para el sistema la necesidad no resuelta de ese paciente prácticamente desaparece. La próxima compra se programa con información incompleta; se subestima la necesidad real de presupuesto, vuelve a faltar el medicamento y el círculo se repite. No atendemos la demanda, no la registramos, compramos mal y volvemos a desabastecernos.

Trazabilidad significa romper ese círculo y reducir los espacios para la corrupción y la ineficiencia. Un sistema que puede seguir el dinero, el medicamento, el equipo y al paciente es también uno en el que resulta más difícil perder recursos en el camino.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Por eso, la discusión entre el Minsa y el MEF debería centrarse en cuatro preguntas: ¿qué intervenciones generan el mayor retorno social? ¿Qué costos podemos evitar? ¿Qué resultados podemos comprometernos a conseguir? ¿Cómo demostramos que el recurso llegó a quien debía llegar?

El ministro de Salud tiene, entonces, un doble desafío. Debe convencer al MEF de que invertir oportunamente en prevención, atención primaria, diagnóstico temprano y medicamentos no solo genera bienestar a la población, sino que puede ahorrarle mañana al Estado mucho dinero. Pero también debe demostrar que el sector puede gestionar mejor cada sol que recibe.

Más presupuesto sin mejores resultados no es una política sanitaria. La verdadera meta es que cada sol invertido permita prevenir enfermedades, preservar años de vida saludable, mantener a las personas productivas y proteger a las familias de gastos que pueden empobrecerlas.

Invertir en salud es pagar hoy para no pagar mucho más mañana. Pero, sobre todo, es invertir en el principal activo de un país: su gente.

> **"Necesitamos saber dónde terminó cada sol, dónde están trabajando los médicos, qué equipos funcionan y cuáles están inutilizados".**

ANTE LA RECIENTE PROPUESTA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

MARTÍN TANAKA

Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

El LUM y la CVR

El domingo pasado se publicó en "Perú 21" una entrevista al ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, de Carlos Cabanillas. En ella, el ministro propone que el Lugar de la Memoria deje de estar a cargo del Ministerio de Cultura para pasar al Minjus o a las Fuerzas Armadas si se mantuviera como museo. Esto porque el LUM "es vocero de un falso relato, el de la CVR [Comisión de la Verdad y Reconciliación]". Ese relato tendría como objetivo "salvar a la izquierda de su compromiso y complicidad con el terrorismo" y "desprestigiar a las FF.AA.". El relato "verdadero" que el ministro propone señalaría que "un grupo de profesores universitarios en Huamanga declaró la guerra revolucionaria"; con una "ideología marxista-leninista-maoísta", que tuvo al inicio una "mala respuesta del Estado", en parte propiciada por el senderismo, donde "el negocio era propiciar víctimas civiles para poner a la población contra el Estado". Pero al final "las FF.AA. fueron aprendiendo de los errores y fueron diseñando [una estrategia] más inclusiva con la participación de las comunidades campesinas e indígenas, y se le pudo ganar la guerra a la subversión". Resumo bastante, pero creo que recojo lo esencial.

El problema es que el informe final de la CVR no dice lo que dice el ministro que dice, y sí dice lo que el ministro dice que debería haber dicho. Cito muy apretadamente varias de las conclusiones generales del informe:

"La CVR encuentra la más grave responsabilidad en [...] [la] dirección del PCP-SL por el conflicto que desangró a la sociedad peruana [...]; por haber dado inicio a la violencia en contra del sentimiento abrumadoramente mayoritario de la población; por haber planteado su lucha contra la democracia peruana con una estrategia sanguinaria; por su política de genocidio mediante actos de provocación al Estado; por su decisión de proclamar el llamado 'equilibrio estratégico' que acentuó el carácter terrorista de sus acciones" (29/30).

"La CVR señala que, por decisión del gobierno constitucional [...] las Fuerzas Armadas tenían el deber de enfrentar a los grupos subversivos que desafiaban el orden constitucional de la República [...]. La CVR reconoce la esforzada y sacrificada labor que los miembros de las Fuerzas Armadas realizaron durante los años de violencia y rinde su más sentido homenaje a los más de un millar de valerosos agentes militares que perdieron la vida o quedaron discapacitados en cumplimiento de su deber" (52 y 53).

"La CVR señala que, en agosto de 1989, las Fuerzas Armadas aprobaron [una nueva estrategia que [...] tenía como objetivo] la eliminación de [los] 'comités populares' senderistas; ganar a la población y aislar a la fuerza militar del PCP-SL. La estrategia produjo resultados decisivos, como alentar la reacción del campesinado contra el poder senderista y la masificación de los comités de autodefensa, que cambiaron las relaciones entre las Fuerzas Armadas y el campesinado" (60).

"La CVR hace notar [...] que un deslinde ideológico insuficiente y en muchos casos tardío colocó a la mayoría de los partidos miembros de IU [Izquierda Unida] en una situación ambigua frente a las acciones del PCP-SL y más aún del MRTA. Esta ambigüedad hizo difícil para sus líderes, y también para las dirigencias sociales sobre las cuales [la] IU tenía influencia, luchar contra la ideología de violencia del PCP-SL y del MRTA" (108).

Seguiré con el tema.

A PROPÓSITO DEL ALZA DE PRECIOS Y EL ANUNCIADO SUBSIDIO AL COMBUSTIBLE

IAN VÁSQUEZ

Vicepresidente de Estudios Internacionales del Cato Institute

Cuidado con los subsidios

Ante el alza de los precios del combustible que está afectando a todo el mundo, el gobierno ha decidido subsidiar la gasolina. Felizmente, a diferencia de la manera en que tales subsidios se han destinado en el pasado en el Perú, estos serán temporales y focalizados. El beneficio durará tres meses y se dirigirá solo a los transportistas de carga y pasajeros.

El problema es que, si el gobierno quiere intervenir en ese mercado, no es la manera óptima de hacerlo, no evita algunos de los problemas que los subsidios han generado en el pasado y existe el riesgo de que las nuevas medidas se puedan volver cada vez más parecidas a las del pasado.

Previamente, cuando el gobierno subsidiaba el combustible, lo hacía de manera generalizada y por períodos de tiempo indeterminados. Los consumidores se beneficiaban independientemente de su necesidad; tanto los ricos como los pobres recibían un subsidio. Eso podría haber sido popular, pero fue costoso y regresivo y no atendía el problema que se pretendía resolver de la mejor manera.

Dado que las empresas y la gente más próspera consumen más combustible que las firmas y personas con menos recursos, los subsidios generales no funcionan bien. Un estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) del 2013 reportó que en el Perú "el subsidio recibido por el 20% más rico de la población fue ocho veces superior a lo recibido por el más pobre". Otro estudio del FMI del año pasado encontró semejantes resultados a escala global: "Por cada dólar que los gobiernos destinaron a subvenciones explícitas a los combustibles fósiles, el 20% de los hogares más pobres recibió apenas ocho centavos".

Estos beneficios en el Perú eran administrados por el Fondo para la Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC), órgano de carácter temporal creado en el 2004 que luego se volvió permanente. Según su diseño, cuando los precios del combustible superaban un límite, se aplicaría el subsidio. Pero tal como encontró un estudio del Banco Mundial el año pasado, "con el tiempo, esto se tradujo, en la práctica, en una subvención permanente". Fue tan costoso que el FEPC ha dejado de operar por ahora. De hecho, el Ministerio de Economía reportó que, del 2004 al 2022, ese fondo produjo un costo fiscal de S/11.000 millones.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Otro problema con el combustible subsidiado es que estimula el contrabando. La gente obtiene el producto subsidiado y lo vende al precio del mercado en otro lado como ocurrió por muchos años con el combustible altamente subsidiado en Ecuador que se vendía de contrabando en el Perú. En ese caso, el Gobierno Ecuatoriano también estaba beneficiando a organizaciones criminales que tenían las redes y el conocimiento para participar en el contrabando.

Por muchas de estas razones, el FMI recientemente ha recomendado que los gobiernos no subsidien el combustible para enfrentar el alza de tales precios. Una mejor opción, según el fondo, es la transferencia focalizada y temporal de efectivo a la gente más necesitada. Eso tiene la ventaja de reducir los costos, las distorsiones de precios y otros problemas.

El gobierno ha optado por los subsidios. Y aunque dice que serán focalizados y temporales, el plan genera inquietudes. ¿Cómo se controlará el costo y cómo se evitará la regresividad? Diego Díaz calcula que el plan podría costar S/1.800 millones en solo tres meses. ¿Cómo se controlará el contrabando por parte del crimen organizado? ¿Qué pasará si los precios internacionales del combustible siguen altos? ¿Se extenderá el subsidio en ese caso? Si es que sí, ¿cómo se diferencia ese criterio del que aplicaba el FEPC? ¿Cómo asegurar que el subsidio actual no se convierta en algo más permanente, sobre todo cuando otros sectores empiezan a aplicar la misma presión que llevó a la política actual? —

> **"¿Cómo se controlará el contrabando por parte del crimen organizado? ¿Qué pasará si los precios internacionales del combustible siguen altos?".**

LA ESTRATEGIA CONTRA EL CRIMEN QUE OPERA EN EL MUNDO DIGITAL

GONZALO GUTIÉRREZ REINEL

Secretario general de la Comunidad Andina (CAN)

La CAN frente a la criptodelincuencia

Mientras millones de personas utilizan los criptoactivos para invertir o enviar dinero a sus familiares, las organizaciones criminales han encontrado una nueva forma de mover y ocultar las ganancias del narcotráfico, la trata de personas, la minería ilegal, la corrupción y otros delitos. El crimen organizado ya no solo cruza fronteras físicas: hoy también opera en el mundo digital.

Estudios concluyen que los criptoactivos están dejando de ser solo un medio de intercambio para ser parte de las estructuras financieras criminales. En el 2025, las direcciones vinculadas a actividades ilícitas recibieron al menos US$154.000 millones en criptoactivos. Los países andinos figuran entre los ocho de mayor adopción en América Latina: Colombia ocupa el quinto lugar; el Perú, el sexto; Ecuador, el séptimo; y Bolivia, el octavo.

Frente a esta realidad, la Secretaría General de la Comunidad Andina impulsa una estrategia para impedir que las organizaciones criminales usen criptoactivos para lavar dinero y financiar sus actividades. En el marco de la "Decisión andina contra la delincuencia organizada transnacional", los países han fortalecido la cooperación, el intercambio de información, la armonización normativa y las capacidades, ante una amenaza que no reconoce fronteras.

Como parte de este esfuerzo, la CAN, con el apoyo de Estados Unidos, viene desarrollando un programa de capacitación que reúne a ministerios de Defensa, Interior y Justicia, poderes judiciales, fiscalías, investigadores policiales, unidades de inteligencia financiera, bancos centrales y organismos reguladores.

El propósito es que estas instituciones operen como un solo sistema: compartan información, armonicen sus normativas y coordinen actuaciones para seguir la ruta del dinero, preservar la evidencia digital y recuperar los recursos del crimen organizado. Sin esa coordinación, las organizaciones criminales pueden ocultar sus ganancias y aprovechar las diferencias entre los sistemas nacionales.

Entre los temas abordados destacan la trazabilidad de criptoactivos en redes como Bitcoin, Ethereum y Tron, mediante ejercicios prácticos con herramientas abiertas de análisis de 'blockchain'; los fundamentos criptográficos, como las funciones 'hash' y las firmas digitales; y las tipologías de lavado de activos mediante 'mixers', 'tumblers', 'chain-hopping' y plataformas OTC de alto riesgo. Aunque especializados, estos conceptos son indispensables para enfrentar estos delitos.

La delincuencia organizada evoluciona con la tecnología. Nuestra respuesta debe hacerlo también. Solo una Comunidad Andina más integrada, con instituciones fortalecidas y una cooperación permanente, podrá proteger mejor a nuestros ciudadanos y cerrar espacios a las economías criminales. Esa es la tarea que hoy nos convoca. —

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO

Alain Delon, un ícono del cine francés

Hace dos años falleció Alain Delon, actor e ícono del cine francés. En marzo de 1965 estuvo en Lima como parte de una gira promocional. La foto es de su conferencia de prensa en el Hotel Bolívar.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Rodolfo Valentino enfermo

Desde hace algunos días los aficionados al cine viven en constante inquietud. Rodolfo Valentino, el de la cara pálida y la mirada amorosa, se halla seriamente enfermo. Su dolencia ha interesado tanto como la neurastenia de D'Annunzio o los resfríos de Lloyd George. Valentino es una especie de príncipe azul cinematográfico. Sus admiradoras creen ver en él la encarnación del amor y la embriaguez de una promesa. Sus mismas aventuras contribuían a la fascinación. Para pesar de sus admiradoras, su mal se agravó y hay desesperación para salvarlo. —

Geniograma 7469

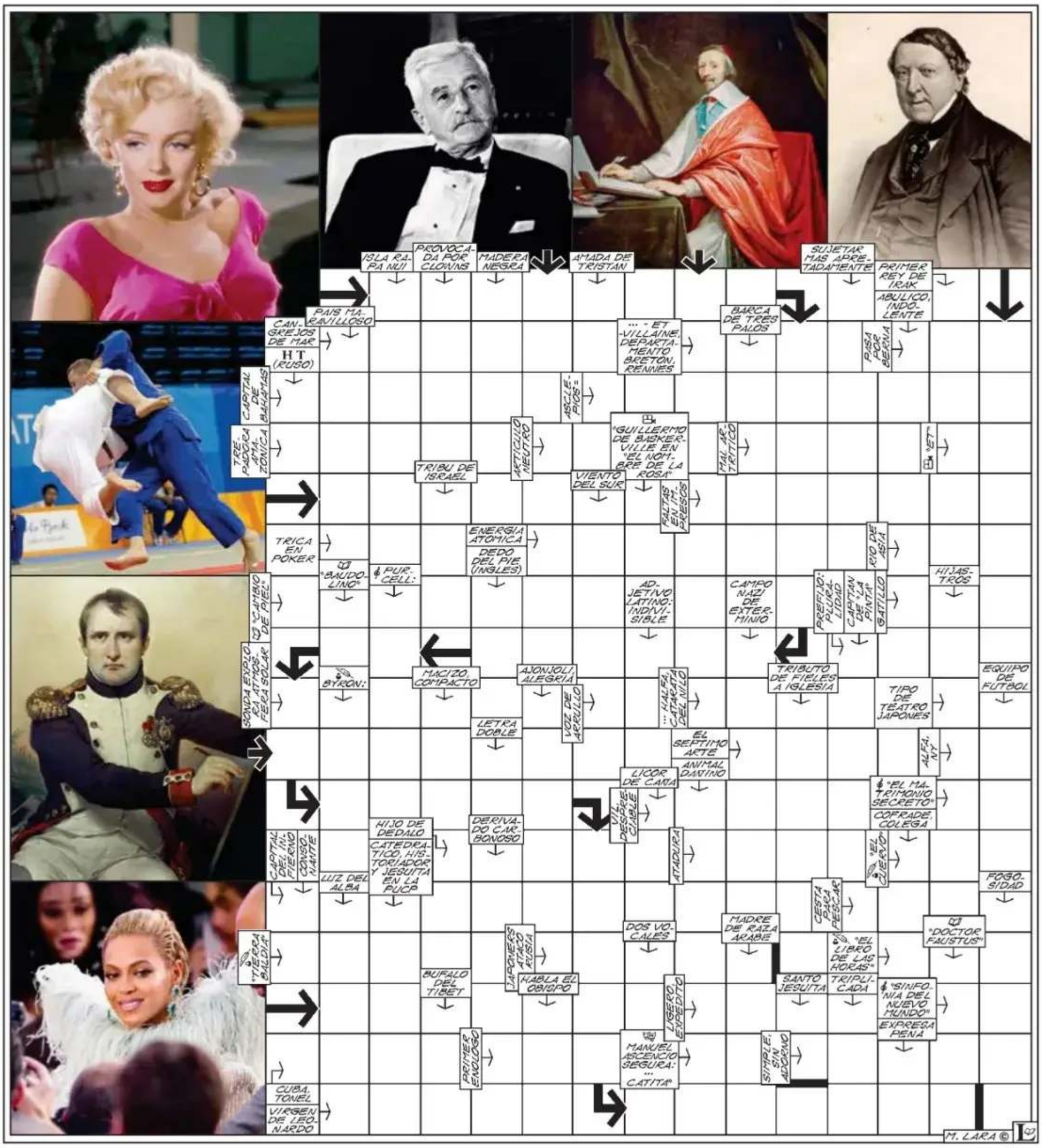

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 25 DE SETIEMBRE

PREMIOS

DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 22 de setiembre.

En provincias hasta el lunes 21 de setiembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 25 de setiembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE JULIO AQUÍ

Condiciones generales para participar: Comprar el Diario El Comercio y recortar el "Geniograma Semanal" que se encontrará dentro de la edición de los días martes, jueves y sábado de cada mes. En el tercer sábado de cada mes, adicionalmente, se publicará un "Geniograma Gigante o Temático". Los Geniogramas deben ser completados, así como los cupones con los datos del participante y depositados en las urnas correspondientes para participar del sorteo. Condiciones específicas: (i) Solo se puede salir ganador del Geniograma una (1) vez cada tres (3) meses; (ii) Solo participan del sorteo los Geniogramas que estén escritos con lapicero; (iii) no participan del sorteo fotocopias de los Geniogramas; (iv) Solo participan los Geniogramas que estén contados al borde de éste; (v) No se aceptan páginas completas del Diario; y (vi) Los datos del participante en el cupón deben estar escritos correctamente, tal y como aparecen en el DNI y/o Carné de Extranjería. Sorteo: Se realizará el último viernes de cada mes y participan todos los Geniogramas cuya fecha en la cuponera, coincide con la fecha del sorteo. Premios: Los premios por sorteo son: i) Cuatro (4) ganadores del Geniograma Semanal, cada uno por S/ 400.00; ii) Dos (2) ganadores del Geniograma Gigante o Temático, cada uno por S/ 800.00. Publicación de los ganadores: Los ganadores se publicarán en el siguiente enlace https://elcomercio.pe/loes/ganadores-geniogramas-domigramas-noticia/ al día siguiente del sorteo, y, en el Diario El Comercio impreso, máximo a los siete (07) días calendario posteriores de realizado el sorteo. Contacto a los ganadores: Los ganadores serán contactados por el equipo de marca de Empresa Editora el Comercio S.A., a fin de informarles que resultaron ganadores del sorteo. Reclamo del premio: Para reclamar el premio los ganadores deberán entregar su DNI o Carné de Extranjería original vigente, así como la firma de las actas de entrega del premio. En caso no se logre contactar con algún ganador durante el plazo máximo de siete (07) días calendario, este podrá reclamar su premio en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, desde que su nombre sale publicado en la versión impresa y/o web (https://elcomercio.pe/loes/ganadores-geniogramas-domigramas-noticia/) del Diario El Comercio. Transcurrido dicho plazo, el ganador perderá derecho al premio y Empresa Editora el Comercio le dará el uso que considere pertinente. Entrega del premio: Se emitirá un cheque con el nombre ganador en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, contado desde que reclamó válidamente el premio. El área de marca de Empresa Editora el Comercio se comunicará con el ganador para informarle sobre la emisión del cheque y la entidad bancaria en donde podrá hacer el cobro del mismo. Recidence del cheque: Se podrá recoger el cheque hasta noventa (90) días calendario, contado desde que el área de marca informa al ganador sobre el cheque emitido. Si el ganador no recoge el cheque durante el mencionado plazo, perderá el derecho a reclamar el premio y El Comercio le dará el uso que considere pertinente. Canales de atención: Presencial: Jirón Ancash 356 - A, La Victoria; o, Virtual: promociones@comercio.com.pe. Alcance: Válido a nivel nacional. Restricciones: No podrán participar cumplices, personas jurídicas en general, menores de edad, trabajadores y sus familiares de línea directa (padres, hermanos, cónyuge e hijos) del Grupo El Comercio. Política de Privacidad de Datos Personales: Al participar, aceptas nuestras Políticas de Privacidad: https://elcomercio.pe/politicas-privacidad/.